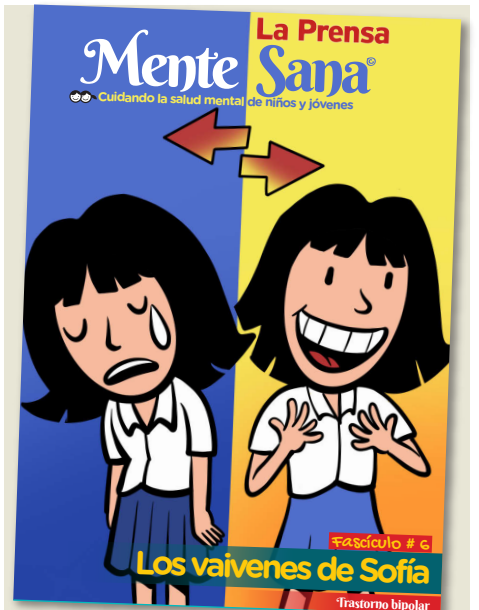


DECLARATORIA DEL SECTOR PRIVADO SIN EXONERACIONES, MAQUILAS SE IRÁN

▶ En un encuentro con sus 67 gremiales, el Cohep reitera que buscan unir esfuerzos con el Gobierno para crear empleos. Además, solicitan garantías de un proceso electoral confiable y transparente **PÁGINA 12**

Así estafan por WhatsApp

1.- Mandan enlaces al azar donde les dicen a las víctimas que WhatsApp les pide verificar su cuenta 2.- "Hackean" números y a nombre de afectados les ofrecen dólares a los contactos de este a precios cómodos 3.- Algunos aprovechan la "ganga", depositan sus lempiras y nunca reciben los dólares **PÁGINAS 2-3**



SANTA BÁRBARA

Pánico y hermetismo en Azacualpa por amenazas de grupo delictivo Nueva Generación

PÁGINA 26

SAN PEDRO

Comienza la reconstrucción de calle peatonal **PÁG. 10**



BUSQUE HOY EL SEXTO FASCÍCULO DE MENTE SANA
Trastorno bipolar



AHORRANDO con DAVIVIENDA

SU ACH ES GRATIS

*Aplican restricciones: Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2024

APERTURA

ALERTA

“¿Quién me puede comprar dólares?”: así estafa vía WhatsApp red internacional

► Cibercriminales primero “hackean” el WhatsApp de una víctima y, tras tomar el control de la cuenta, escriben a sus contactos para engañarlos con una venta de dólares



SAN PEDRO SULA. “Hola ¿Qué tal? Una consulta: ¿sabes quién me puede comprar dólares?”.

Así iniciaba, con un tono de familiaridad e inocencia, una conversación vía WhatsApp entre José (nombre ficticio) y un supuesto amigo que minutos después terminaría en una estafa.

La treta es simple, pero confunde a cualquiera: José, necesitado de dólares, envió dinero a través de una transferencia electrónica a su supuesto amigo con la esperanza de que este le remitiera, en la otra moneda, lo intercambiado; pero no ocurrió, pues detrás del otro celular no estaba José, sino un estafador que había tomado control de WhatsApp.

Este fue uno de las decenas de casos que documentó la Fiscalía Especial de Propiedad Intelectual y Seguridad Informática y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic). La indagación finalmente derivó en la captura de los miembros de la red que operaban

desde San Pedro Sula el lunes pasado.

Sin embargo, los arrestados son apenas un eslabón en esta cadena de estafas, pues los investigadores apuntan a que una red internacional de venezolanos y colombianos estaría detrás de esta operación delictiva.

Este tipo de estafa deja dos víctimas: las que entregaron accesos a sus cuentas de WhatsApp tras recibir notificaciones en la aplicación de que se ofrecían nuevos beneficios, como ampliar el almacenamiento o un mejor control de seguridad, así como quienes enviaron dinero asumiendo que le compraban dólares a un conocido o amigo.

Estafa. Gracias a las pesquisas se dio la captura de Brayan Estif Meléndez Mendoza, José Arnulfo Bueso, Luis Miguel Savillón Lara y Manuel de Jesús Alberto, quienes son acusados de asociación para delinquir, acceso no autorizado a sistemas informáticos, suplantación de identidad, estafa y lavado de activos.

Los acusados, quienes mañana se presentarán a la audiencia inicial,

“LOS CIBERCRIMINALES SE APROVECHAN DE LAS EMOCIONES Y DE UNA URGENCIA PARA ‘HACKEAR’ A SUS VÍCTIMAS”.



FABIANA RAMÍREZ CUENCA
Investigadora de Eset

400,000
lempiras les robaron a tres víctimas en la operación de estafa, luego de haber aceptado comprar la divisa a uno de sus supuestos contactos.

aplicaron el “phishing” para cometer las estafas; es decir, mediante correos, mensajes de texto e incluso llamadas engañan a las personas para que compartan sus datos confidenciales.

Aunque los estafadores suelen elegir a sus víctimas al azar, esta red internacional coludida con hondureños buscó perfiles específicos, como periodistas y abogados. También iban tras perfiles de profesionales con una amplia gama de contactos que viajaran de forma seguida o realizaran transacciones con dólares.

La red de cibercriminales aprovechó el contexto de que en Honduras la compra de las divisas tiene restricciones en la banca nacional y solo se pueden adquirir por medio de subastas.

Testimonio. LA PRENSA Premium conoció el testimonio de una víctima de estos cibercriminales. El entrevistado recordó que recibió una supuesta notificación de WhatsApp alertándolo de que querían ingresar a su cuenta desde otro dispositivo. Lo creyó porque miraba que la alerta cayó des-

de un número de Finlandia.

“Yo respondí el mensaje, me mandaron un código con mensaje de texto normal en el que me indicaron copiar el número para verificar que era el usuario, y cuando lo hice prácticamente les di acceso y me sacaron por cuatro días de mi WhatsApp en el celular”, relató.

Tras quedar sin la aplicación de mensajería optó por enviar un mensaje a soporte de la red para explicar lo sucedido, pero no quiso cambiar de número, pues sus llamadas normales y otras redes de comunicación seguían operando con normalidad.

Con la cuenta de WhatsApp bajo su control, los cibercriminales enviaron mensajes a los contactos de la víctima ofreciéndoles dólares y aprovechando que suplantaban la identidad de la persona. “No tengo el dato exacto de cuántos de mis contactos recibieron los mensajes, pero sí contactaron funcionarios públicos, abogados, incluso hasta una diplomática, que me escribió después para saber si siempre tenía los dólares”, apuntó.

La víctima cree que nadie de sus

EXPERTOS INDICAN QUE WHATSAPP, LUEGO DE HABILITADA LA CUENTA, NO PIDE VERIFICACIÓN.



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

LOS MENSAJES



VÍCTIMAS CAEN EN LAS ESTAFAS POR LA NECESIDAD

Las imágenes corresponden a las conversaciones que mantuvo una víctima con uno de los estafadores que había tomado el control del WhatsApp de otra persona. De esa forma han logrado estafar a muchos hondureños que, ante la necesidad de adquirir los dólares, deciden realizar las transferencias de lempiras, pero no reciben la divisa a cambio.

contactos cayó en la estafa de los dólares, pero siempre interpuso la denuncia, así que lo remitieron a la Unidad de Delitos Cibernéticos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), donde tomaron su declaración, así como los nombres y números de cuentas de banco adonde debían enviar la transferencia electrónica o realizar el depósito.

Operación. Los cibercriminales generalmente detallaban a sus víctimas que poseían 5,500 dólares (unos 138,000 lempiras, al cambio actual) en venta, a un precio de 24 dólares, por debajo del promedio cambiario de los últimos meses. Se maneja que recibieron depósitos de hasta 200,000 lempiras.

Uno de esos casos está en poder de la Fiscalía. El ofendido relató que el 14 de mayo de 2024, le ofrecieron a través de un contacto de WhatsApp unos 5,500 dólares y, al estar interesado, les transfirió 132,000 lempiras a dos cuentas bancarias diferentes. Otra de las víctimas fue contactada el 13 de mayo por un supuesto excompañero de trabajo que ofrecía dólares a 24 lempiras. En este caso, tanto la persona que “hackearon” como quien hizo el depósito de más de cien mil lempiras bajo el engaño de comprar

dólares denunciaron ante el Ministerio Público.

Una tercera denuncia vino de una persona radicada en Estados Unidos que en mayo fue contactada por un vecino que tuvo en Honduras. La operación fue la misma: ofrecerle 5,500 dólares a un cambio de 24 lempiras.

Tras una larga conversación por WhatsApp, la víctima accedió a comprar, por lo que depositó unos 132,000 lempiras a dos cuentas bancarias de una mujer. Nunca recibió los dólares.

Aunque algunas víctimas, después de transferir el monto y darse cuenta de la estafa, acudieron a los bancos para cancelar las transferencias, sus esfuerzos no tuvieron buenos resultados, pues los estafadores habían retirado el dinero. Los detenidos también han sido acusados de lavado de activos, pues luego de retirar el dinero de las transferencias compraban en centros comerciales diferentes tipos de artículos.

Red. El Ministerio Público judicializó el primer caso de estafas, pero aseguran que hay más per-

sonas perjudicadas, así como involucrados que operan con números de teléfono de Colombia y Venezuela junto con hondureños que abren sus cuentas bancarias para los depósitos. Fabiana Ramírez Cuencas, investigadora de seguridad informática de la empresa Eset, explicó que WhatsApp es confiable, pues pertenece a la empresa Meta, que goza de un buen equipo de ciberseguridad a nivel internacional, pero no hay sistema infalible.

Usualmente, los cibercriminales aplican técnicas de “phishing”: acceden al número de WhatsApp de la víctima para vincularla. El último paso para tomar control es introducir un

código de verificación que solo se puede recibir en el dispositivo de la víctima, por esa razón la engañan para que lo escriba en algún formulario, desde ahí lo ven los estafadores.

Cuencas aclaró que WhatsApp nunca pedirá verificar su cuenta ni por mensajes ni por llamadas, por lo que desde la primera vez que se abre no hay más verificación.

Relató que en muchos casos los cibercriminales llaman a las víc-

timas y se hacen pasar por empleados de la aplicación tecnológica. Bajo engaños acceden a su código y piden dinero a los contactos.

Otra forma de “hackeo” ocurre al escanear un código QR desde el celular a la computadora, ya que puede suceder que mediante engaños abren la cuenta en otro dispositivo y suplantan la identidad de la víctima.

“Este tipo de ‘hackeo’ sucede al estar en internet googleando algo y le dicen; por ejemplo, que Whatsapp dará un nuevo beneficio y al entrar piden escanear un código, y al hacerlo ni cuenta se dará la persona de que la han ‘hackeado’”, alertó.

La especialista explicó que los criminales, por lo general, apelan a las emociones de la víctima y la urgencia, por lo que no dejan pensar a la gente para que no reaccionen a tiempo al engaño. Añadió que hace dos meses detectaron que por medio de ofrecimiento de empleos por Instagram las personas son remitidas a Telegram, donde los contacta una persona que ofrece una serie de tareas, como reaccionar a videos en TikTok o comentar

publicaciones. Como les ofrecen una buena remuneración, la gente cae.

Luego les depositan pagos de tres dólares y, a su vez, les asignan más tareas para acumular más dinero, que finalmente no es pagado.

Al tener una supuesta cantidad de dinero alta le piden al usuario depositar una cantidad de dinero como comisión. En esos grupos, según Ramírez, detectaron hasta 200 personas participando.

Para no caer en esas estafas, la experta recomienda informarse de las tendencias de cibercrimen y comprender que ya no se

piden códigos de verificación. “Una característica del ‘phishing’ es que siempre piden que hagas algo, hacer clic en un enlace, dar información personal”, advirtió, en referencia a no caer en correos sospechosos.

Los expertos también afirman que los celulares o computadores deben estar actualizados con la última versión, ya que generalmente hay vulnerabilidades en las anteriores. Y como punto más importante, siempre interponer la denuncia en caso de una estafa.



PAÍS

COMERCIO. A JULIO, LAS IMPORTACIONES EN HONDURAS ALCANZARON \$11,404.2 MILLONES, UN AUMENTO DEL 2.6%

Se alistan para incremento de importaciones en Navidad

► Los productos de temporada suelen arribar desde septiembre, pero en la aduana de La Mesa llegan a finales de noviembre. Esperan un crecimiento del 15% al 17%

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En octubre, los empresarios y emprendedores ya se preparan con el fin de abastecer sus negocios de cara a la temporada navideña. Las aduanas de Puerto Cortés y La Lima anticipan un incremento de al menos 1,800 millones de lempiras en recaudación durante los últimos tres meses del año.

El movimiento de mercancías por vía aérea y marítima se incrementa en estos meses, ya que las importaciones y exportaciones experimentan un repunte mayor que en otras épocas del año, especialmente las importaciones.

Al cierre del tercer trimestre de 2024, Aduanas Honduras reporta un aumento interanual del 9.2% en recaudación, alcanzando los 44,000 millones de lempiras, lo que

representa un incremento de 3,689 millones de lempiras respecto a 2023. Fausto Cáliz, director de Aduanas Honduras, señaló que esperan cumplir la meta anual, a pesar del subsidio al combustible, gracias a la alta recaudación esperada en la temporada navideña.

“Se cumple aún con el sacrificio fiscal por el subsidio al combustible, que solo este año van a ser más de 7,000 millones de lempiras subsidiados por el Estado. Estos meses que se vienen son justamente más halagadores en temas de recaudación porque es una temporada alta, la Navidad”. Puerto Cortés y La Mesa en La Lima son las aduanas más importantes en recaudación y se proyecta un importante crecimiento en estos últimos meses del año.

Cáliz informó que en estos tres meses solo en la aduana de Puerto Cortés podría haber un aumento de 1,000 a 1,500 millones de lempiras, y en la aduana La Mesa, un

crecimiento en comparación con 2023 de más de L800 millones. Hasta septiembre de 2024, los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) sumaron 5,858.9 millones de lempiras, un aumento del 12.5% respecto al mismo período de 2023. Entre los proyectos destacados en Aduanas están la reducción de documentos físicos, la inspección conjunta con Senasa y la digitalización de exportaciones en Puerto Cortés. A futuro se planea instalar rayos X en Puerto Cortés, automatizar procesos y establecer un nuevo laboratorio aduanero y centro de monitoreo, financiados por un préstamo de 50 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 2023, Puerto Cortés, el puerto marítimo más importante en Honduras y que desempeña un rol vital en la economía regional,

recibió el 41.5% de las importaciones del país. Sobresaliendo bienes como combustibles, maquinaria, textiles, prendas de vestir, comidas y bebidas.

La aduana La Mesa, situada en La Lima,

es la segunda más activa después de Puerto Cortés, debido a la terminal de carga aérea y la mercancía multimodal de los contenedores que ingresan por fronteras de El Salvador y Guatemala.

Manuel Rivera, gerente de la terminal de carga del aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales (La Mesa), declaró a LA PRENSA que por temporada navideña esperan un crecimiento similar al de 2023, de entre 15% y 17%. Los productos de temporada suelen llegar desde septiembre, pero en esta terminal llegan a finales de noviembre.

Debido a que el transporte aéreo es más rápido, los importadores traen estos productos para las fiestas navideñas, asegurándose de que estén frescos para los consumidores, explicó Rivera.

Intercambio comercial de Honduras

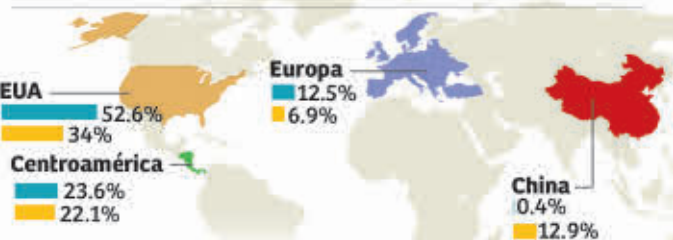
► A julio de 2024, en millones de dólares.



Principales socios comerciales

► En porcentajes de participación

● EXPORTACIONES ● IMPORTACIONES



Importaciones CIF de bienes

► A julio de 2024, en millones de dólares y variación porcentual interanual



*Incluye otros productos de mercancías generales y bienes para transformación.

FUENTE: BCH

Aumentan las compras en línea

Emprendedores importan productos de Estados Unidos y China por sus precios accesibles

SAN PEDRO SULA. Las compras en línea han tenido un aumento entre los consumidores que utilizan aplicaciones de Amazon, eBay, AliExpress, Shein, Temu y Alibaba con el fin de hacer compras personales para el hogar y trabajo.

Emprendedores importan productos de Estados Unidos y China por sus precios accesibles. Las empresas de transporte de carga, que también ofrecen asesorías y compras en línea, están en plena actividad debido a la temporada alta de Navidad y fin de año.

Fanny Zelaya, gerente comercial de SerCargo, indicó que el 40% de sus clientes son empresas, el 25% emprendedores y el 15% negocios físicos. La temporada alta comienza en agosto, cuando los clientes se abastecen para las festividades y aprovechan los mejores precios en Estados Unidos.

“Nuestra temporada alta comienza en agosto, ya que los clientes comerciales se abastecen para las festividades”.

Sévalo

Por Puerto Cortés salió el 62.8% de las exportaciones de productos manufacturados o producidos, facilitando el acceso de Honduras a los mercados internacionales y promoviendo el intercambio comercial con diferentes países del mundo.

La mayoría de las mercancías que recibe La Mesa son materias primas para la industria manufacturera del valle de Sula. Sin embargo, en esta temporada llegan carnes especiales, vinos, chocolates, flores, adornos navideños y artículos tecnológicos.



GERENTE. Fanny Zelaya.



DAVIVIENDA

AHORRANDO ^{con}
DAVIVIENDA

> **SU ACH ES GRATIS** <



Pague la cuenta del restaurante,
y quítese el
PESO
del **ACH** de encima

Beneficio válido para nuestros clientes de cuentas personales.

*Aplican restricciones: Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2024.

ANÁLISIS. EL GOBIERNO DICE QUE EL ACTUAL SISTEMA BENEFICIA A UNA PEQUEÑA ÉLITE ECONÓMICA

Libre no tiene los votos para aprobar ley tributaria en el CN

► Consultados dicen que esta propuesta de ley del Gobierno implica un costo de vida más caro en Honduras y ahuyenta a las empresas

Carlitos Girón
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Aunque el oficialismo asegura que con la Ley de Justicia Tributaria solo buscan que todos los generadores de riquezas paguen impuestos, la oposición externa que con esa ley se perderán empleos y las empresas poco a poco se irán del país.

A juicio de Marlon Lara, diputado por el Partido Liberal, esta ley no se aprueba porque incluye varios factores que implican un costo de vida más caro en Honduras y que la inversión se vaya.

“Quita todos los incentivos al sector maquila, elimina las órdenes exentas de compra para la importación de combustible, lo cual va a encarecer el precio de la energía eléctrica; esto aumentará el costo de todos los productos que son producidos por energía”, expuso. Y es que la propuesta de la ley tributaria genera desconfianza, complicaciones políticas y dudas legales en Honduras. A pesar de haber sido concebida hace más de un año y cinco meses, aún no ha logrado el respaldo de los 65 diputados necesarios (mayoría simple) para su aprobación. Por ahora solo cuenta con el apoyo de al menos 43 diputados de la bancada de Libertad y Refundación (Libre). En Honduras hay un ambiente tenso porque hasta el jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández, instó a aprobar esta normativa, cuando la Constitución prohíbe a la institución castrense inmiscuirse en asuntos políticos.



SESIÓN. De manera sorpresiva, el dictamen fue leído en el Congreso Nacional el martes por la noche.

La oposición política teme que esta ley sea aprobada por la mitad más uno de los presentes en el Congreso Nacional al confirmar el quórum. Expertos dicen que hay intereses ocultos detrás de su aprobación.

Miguel Villatoro, investigador del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), dijo que “para Libre, este proyecto de Justicia Tributaria es uno de sus pilares fundamentales. Puede haber intereses ocultos para saber dónde se está manejando el dinero”, analizó.

“Hay que revisar técnicamente ese dictamen, hay que dar tiempo para que los 128 diputados revisen y den su opinión”. Para el analista Raúl Pineda Alvarado, el Gobierno volvió a tocar este tema porque “traman algo y quieren desviar la atención; a ellos no les interesa la situación de los hondureños”.

“LA APROBACIÓN DEL PROYECTO IMPLICARÁ UN AUMENTO EN EL COSTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA”

SALVADOR NASRALLA
Aspirante presidencial liberal

Qué dice la ley. En términos técnicos y explicado por expertos, la Ley de Justicia Tributaria es la fiscalización del Estado a los generadores de riqueza privados y públicos en Honduras. De acuerdo con el dictamen discutido el pasado martes en el Congreso Nacional -la sesión se suspendió por protestas de la oposición, que está en contra de la iniciativa-, esta ley pretende

“eliminar los regímenes de exoneraciones fiscales vigentes, establecer el marco normativo e institucional adecuado para controlar los abusos de las empresas exoneradas”, entre otras cosas.

También se incluye “cambiar el principio de renta territorial a mundial para evitar el desvío de utilidades y ganancias de grandes empresas a paraísos fiscales y eliminar la posibilidad de condonar deudas tributarias para evitar la legalización de la evasión fiscal”.

El diputado Ramón Barrios sintetizó que con esta ley se busca “equiparar las obligaciones de pagar impuestos”, pues desde el Gobierno se ha manifestado que 10 familias hondureñas, las más poderosas económicamente, están exoneradas de pagar impuestos al generar sus propias riquezas.

No tomaron en cuenta sugerencias a ley tributaria

CÁMARA. Si la ley no es aprobada en el CN, Redondo propone una consulta popular para preguntar al pueblo

TEGUCIGALPA. Tras la discusión en primer debate en el Congreso Nacional de la Ley de Justicia Tributaria, bancadas de oposición fijan su postura en contra de aprobar la polémica normativa luego que dentro del dictamen no fuesen tomadas en consideración las sugerencias de los diferentes sectores.

“La bancada del Partido Nacional hace un año dio observaciones a la ley, le indicó a la comisión que recogiera y socializara la misma para sacar un documento en conjunto”, cuestionó la diputada nacionalista María Antonieta Mejía.

Continuó: “El mismo fue presentado ayer (martes) sin consultarlo, sin manejarlo en la agenda, se lo sacaron por la manga de la camisa y de las 44 observaciones que dijeron recoger no hay ni una tan sola”.

El diputado liberal Yavhé Sabillon dijo que “lo que estamos pidiendo es que todas esas observaciones puedan ser tomadas en cuenta, lastimosamente vemos que ni una fue tomada; pero si nos preocupan algunos temas como el empleo”.

Ante la negativa que hay en la cámara legislativa por la oposición, Luis Redondo, presidente del Congreso, advirtió a los parlamentarios que de no aprobarse la normativa en el Legislativo podrá hacerse una consulta popular por el tema en las próximas elecciones generales de noviembre. Agregó: “Si aquí no pasa esta ley o cualquier otra, ya es momento de que le preguntemos al pueblo hondureño”.

TRIBUNALES POSPONEN JUICIO DE MARCO BOGRÁN POR AUSENCIA DE ABOGADA

Jueces de sentencia reprogramaron el juicio para Marco Antonio Bográn Corrales, exdirector ejecutivo de Invest-H, y Alex Alberto Moraes Girón, exadministrador de esa entidad. El motivo del cambio de fecha, para el 25 de noviembre, se debió a la no comparecencia de la defensa privada de Bográn.

Lo que abarca el proyecto de ley tributaria

- 1_ La eliminación de los regímenes de exoneración fiscal vigentes.**
- 2_ Dar seguridad jurídica a los beneficiarios de estos regímenes reconociendo los derechos adquiridos sobre los impuestos exonerados durante el tiempo correspondiente esta-**

- 3_ Creación de 2 nuevos regímenes de exoneraciones fiscales orientados a desarrollar la industria nacional y atraer inversión extranjera.**



- 4_ Eliminar la posibilidad de condonar deudas tributarias para evitar la legalización de elevación fiscal.**
- 5_ Eliminar el secreto bancario para fines tributarios introducido en el código tributario y permitir el intercambio de información con otros países.**



CON SENTIMIENTOS DE PESAR Y TRISTEZA POR LA PÉRDIDA DE UN AMIGO Y CONSEJERO ACADÉMICO.

← LIC. JOSE ANTONIO CARBALLO →

QUIEN, EN VIDA, DESARROLLÓ UNA TRAYECTORIA EJEMPLAR COMO EDUCADOR, DESTACÁNDOSE PRINCIPALMENTE COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO JOSÉ TRINIDAD REYES DE SAN PEDRO SULA. TRAS SU JUBILACIÓN, FUE CONSEJERO AD HONOREM EN EL CENTRO POLITÉCNICO DEL NORTE, DONDE SE GANÓ EL RESPETO, CARIÑO Y CONSIDERACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.

LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE SU PÉRDIDA FÍSICA; SIN EMBARGO, SU ESPÍRITU Y CONSEJOS PERMANECERÁN CON NOSOTROS DE MANERA PERMANENTE. A LA FAMILIA CARBALLO, LE EXPRESAMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS.

ROGER D. VALLADARES
PRESIDENTE



PROTESTA. TAMBIÉN BUSCAN INTERPELAR AL JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Oposición presentará una moción para restituir la extradición a EUA



CÁMARA. La bancada nacionalista protestó durante la sesión del martes de esta semana.

Staff
redaccion@laprensa.hn

El Partido Nacional irá a insurrección legislativa si directiva no da la palabra, acompañarán moción liberal

TEGUCIGALPA. Las bancadas de los Partidos Nacional y Liberal denunciaron a la directiva del Congreso Nacional por coartar su derecho a presentar mociones en el pleno legislativo. En la sesión del martes no se les dio la palabra a los diputados de oposición. Las dos mociones de orden están encaminadas a buscar el restablecimiento del tratado de extradición, iniciativa que será presentada por la diputada y precandidata liberal Mari-

bel Espinoza, la que ya cuenta con el apoyo de más de 70 parlamentarios.

“La bancada del Partido Liberal, la del Partido Nacional y miembros de la bancada del Partido Salvador de Honduras me acompañan en el proyecto que vamos a presentar cuando nos den la palabra, mediante el cual este Congreso adopte la decisión de mantener vigente este tratado”, aseguró Espinoza. La segunda moción estructurada por la bancada nacionalista será presentada por el diputado y precandidato Jorge Zelaya, la cual busca interpelar al jefe de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Her-

nández, debido, aseguran, a la infiltración política en la institución castrense.

“La bancada del Partido Nacional ayer (martes) pidió la palabra para presentar una moción de orden para la interpelación del jefe del Estado Mayor Conjunto. En la próxima sesión, el día que sea, estamos pidiendo que nos den la palabra desde el inicio”, señaló Tomás Zambrano, jefe de la bancada nacionalista. Zambrano continuó:

“Si no nos dan la palabra para discutir este tema cuando empiece la sesión, nos vamos a declarar en protesta legislativa hasta que se discuta y presente esa moción”.

Los nacionalistas acompañarán la moción de la diputada Maribel Espinoza y el Partido Liberal para restituir el tratado de extradición.

Negociaciones del TLC con China siguen estancadas

COMERCIO. Ambas partes aún no acuerdan la fecha de la última ronda de negociación del tratado

TEGUCIGALPA. La última ronda de negociación del tratado de libre comercio entre Honduras y China continúa sin definirse. Yu Bo, embajador de China en Honduras, reconoció que aún no

tienen fecha para seguir negociando y no saben si será en el presente mes o en noviembre. “Seguimos en comunicación entre ambas partes y esperamos que se dé lo más pronto posible”, indicó Yu Bo.

En agosto pasado, el ministro de Desarrollo Económico, Fredis Cerrato, precisó que “no estamos logrando los beneficios que buscamos lograr. Esperamos que

nos den ventajas competitivas, ya que no son negociadores flexibles, son bastante duros y debemos tener paciencia”. Honduras ha podido exportar a China producto como camarón fresco y café en 10 presentaciones. El canciller Enrique Reina ha dicho que “seguiremos buscando proteger los intereses del Estado de Honduras y llegar a un buen acuerdo”.

DEFENSA. EN NOVIEMBRE LLEGAN CUATRO MÁS



EQUIPO. El proceso de compra se firmó el 9 de mayo de 2023.

Reciben dos nuevos helicópteros Airbus

Las dos aeronaves, de ala rotatoria, fueron recibidas en Donauwörth, Alemania, tras la previa revisión obligatoria

4,770,000

dólares ha pagado el Gobierno por los dos primeros helicópteros, que ya se encuentran en territorio hondureño, con capacidad para 10 personas.

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Defensa de Honduras recibió este miércoles los dos primeros de seis helicópteros Airbus H-145 D3 comprados en Alemania, que servirán para fortalecer “la soberanía, la defensa de las áreas de reserva forestal y el combate al narcotráfico”, informó la institución en redes sociales.

Las dos aeronaves, de ala rotatoria, fueron recibidas en Donauwörth, Alemania, tras la previa revisión obligatoria de vuelos de prueba, en la que participó el inspector de la Fuerza Aérea Hondureña, Geovany Elvir, por Rixi Moncada, ministra de Defensa.

La ministra fue acompañada, además, por el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Hernández, y el comandante de la Fuerza Aérea Hondureña, Guillermo Rosales.

Los cuatro helicópteros restantes serán entregados en noviembre, según las proyecciones de las autoridades hondureñas, que en mayo de 2023 anunciaron la adquisición de los seis aparatos para repotenciar a la Fuerza Aérea.

El coste global de los seis aparatos roza los 24 millones de dólares (unos L650 millones) por las aeronaves, que tienen capacidad para 10 pasajeros, más la tripulación. Honduras hizo una negociación con Airbus Helicopters y establecieron acuerdos para firmar contratos de compra de las aeronaves de dos en dos. Según el fabricante, los helicópteros H145 tienen capacidad de realizar operaciones en condiciones de calor y altura, que lo hace ideal en el país.

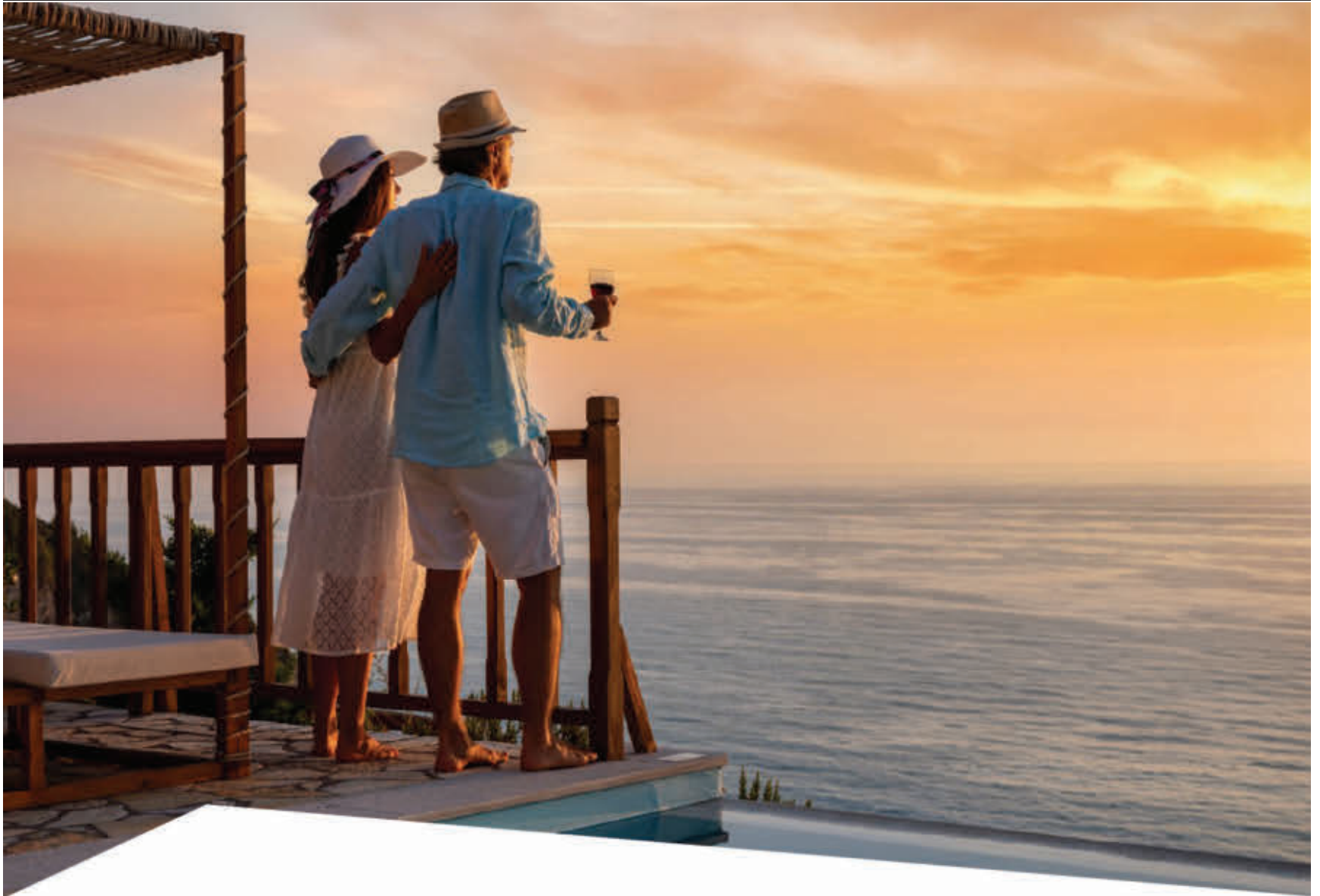
Cáliz reta a Redondo a presentar pruebas

POLÍTICA. Jorge Cáliz escribió en X: “aquí vamos a ver quién es el mentiroso y sinvergüenza”

TEGUCIGALPA. Jorge Cáliz, precandidato presidencial y diputado del Partido Liberal, lanzó ayer un nuevo reto a Luis Redondo,

titular del Congreso Nacional, a presentar las pruebas y fotocopias de cheques cobrados por concepto de subvenciones.

“Reto públicamente a Luis Redondo a que si tiene un cheque retirado y cambiado a mi nombre que lo muestre. Jamás he recibido un cheque a mi nombre en concepto de subsidios, subvenciones o cualquier otro concepto de parte de este Congreso. El único dinero que he recibido del Congreso es mi sueldo”. Redondo dijo que si Cáliz no presenta las liquidaciones correspondientes se le descontará el monto de su salario.



En Pro de Ti y tus Planes

Maximiza tus ahorros con nuestro **Certificado de Depósito** y obtén tus intereses sin esperar.

*Recibe hasta

9.5% en la tasa de interés



Recibe tus intereses de forma anticipada

Banco Promerica 

Monto Mínimo: L.500K, CD no se puede dejar en garantía para préstamo, cancelación anticipada con penalización del 10%, plazo único 180 días, en Lempiras únicamente, crédito de intereses a cuenta de Banco Promerica. La tasa de interés esta sujeta a tarifario según el monto de inversión. Aplican restricciones.

SAN PEDRO

REQUERIMIENTOS. EL PASEO LOS ZORZALES SERÁ UN SITIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA DE ARTESANÍAS EN LA CIUDAD



DESPEJE, TRABAJOS Y ORDEN EN ARMONÍA CON VENDEDORES

Los equipos municipales comenzaron a trabajar tras el despeje de la calle, el alcalde Roberto Contreras supervisó los primeros avances y aseguró que se apoyará en orden. FOTOS: MELVIN CUBAS

Inician renovación de la peatonal

► Los vendedores fueron reubicados y a finales de diciembre volverán en otras condiciones. No permitirán la venta de comida ni bebidas, solo artesanías

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. A unos 2.8 millones de lempiras ascenderá la inversión que la municipalidad hará en la transformación de la calle peatonal, que próximamente será el Paseo Los Zorzales.

La calle ubicada al costado sur del parque, en la 2 avenida noeste, tiene 80 metros de largo y 10 de ancho.

El historiador Eliseo Fajardo recordó que la calle se construyó en febrero de 1889, que en aquel momento se llamó avenida 15 de Septiembre, y en 1935, por motivo de la celebración de los 400 años de fundación de la ciudad, se renombra como Miguel Paz

Barahona. En 1979 se hizo la primera remodelación, convirtiéndola en calle peatonal. El historiador explicó que el mosaico que tiene la peatonal actualmente no es patrimonio histórico porque ha sido cambiado varias veces.

Acciones. Tras acercamientos con los vendedores, las autoridades municipales lograron que los vendedores despejaran de manera voluntaria la vía para que los empleados municipales comenzaran a trabajar.

El alcalde Roberto Contreras presentó el diseño de lo que será Paseo Los Zorzales a los vendedores, quienes aceptaron haciendo sus observaciones.

Contreras explicó que se construirán 15 quioscos dúplex, que costarán alrededor de 100,000

“POR AÑOS HEMOS ESPERADO QUE COMIENCEN A ORDENAR ESTAS ÁREAS Y PODER VISITARLAS CON SEGURIDAD”.

ANA COELLO
Sampedrana

Son 15 quioscos dúplex los que se colocarán en la calle peatonal para ubicar a los artesanos y que sean un atractivo para los turistas.

lempiras cada uno, y serán un total de 30 vendedores beneficiados, los que han venido trabajando bajo una carpa.

El paseo funcionará bajo reglamentos y condiciones ya socializadas. “Los quioscos son personales e intransferibles, no son vendibles. Además, no se cocinará, venderá agua o alimentos en la zona, solo artesanías”, dijo.

La meta es entregar el proyecto en la última semana de 2024. Pedro Martínez, director de la Policía Municipal, explicó que el despeje ocurrió sin novedades, pues se había llegado a un acuerdo. “La maquinaria comenzó a trabajar ayer y lo importante es que se ha llegado a un gran acuerdo. Mientras damos mantenimiento, los vendedores van a

estar ubicados en un lugar cercano. Una vez que finalice van a regresar ya en otras condiciones y cumpliendo los requerimientos”, manifestó.

Claudia Pineda, dirigente de una de las asociaciones de vendedores, explicó que están cumpliendo liberando el área y confían en que el alcalde va a cumplir con su palabra.

Pineda expresó que tras las reuniones los vendedores accedieron a moverse para las áreas asignadas, esperando que a inicios de diciembre ya estén en sus respectivos quioscos.

Las autoridades municipales explicaron que poco a poco se irá ordenando el centro y se continuará en los alrededores de la catedral.

APORTE. EL DOCENTE FUE DEFENSOR DE LOS DERECHOS MAGISTERIALES

Multitudinario último adiós a José Carballo, exdirector del JTR



TRISTEZA POR LA DESPEDIDA DE UN AMIGO EXCEPCIONAL

Familiares, amigos y colegas se reunieron ayer para despedir a José Antonio Carballo. El funeral del maestro se llevó a cabo en Funerales del Recuerdo y su sepelio tuvo lugar en Jardines de Resurrección. Antes del entierro fueron dadas palabras de consuelo y un mensaje de reflexión por el gran ser humano que fue Carballo. FOTOS: FRANKLYN MUÑOZ.

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

El reconocido docente luchó por varios meses contra un cáncer terminal que le arrebató la vida a los 61 años

SAN PEDRO SULA. Durante una tarde de miércoles lluviosa fue despedido del plano terrenal el maestro José Antonio Carballo (1963-2024), reconocido en la zona norte del país por su legado y contribución como docente por más de 40 años.

Un multitudinario grupo de personas, integrado por su familia, amigos, compañeros de trabajo y colegas, se reunió en el campamento Funerales de Resurrección, sector de Jucutuma, para dar el último adiós al destacado maestro de generaciones. El sepelio fue el marco para que

las personas más cercanas a Carballo ofrecieran palabras para enaltecer a quien en vida fue considerado un ser humano excepcional, comprometido con su trabajo, solidario y empático. Rosa Sánchez, quien era la pareja sentimental del profesor, dijo que Carballo fue alguien muy querido en el gremio gracias a la lucha a favor de los docentes y su liderazgo, lo cual le sirvió para ocupar cargos importantes en centros educativos y colegios magisteriales. Agregó que Carballo siempre veló por la transparencia en todos los aspectos de su vida, una de las

Trayectoria magisterial
Carballo también fue consejero de estudiantes, fungió como supervisor distrital del plan nacional de alfabetización y secretario de asuntos culturales.

características que siempre lo acompañó hasta su último día de vida. Además, quienes lo llegaron a tratar más a fondo conocieron a una persona alegre y que siempre le buscaba el lado positivo a las cosas.

“Fuimos colegas y compañeros en la Universidad Pedagógica y por 18 años trabajamos de la mano en la Dirección del JTR. Fue un gremialista, siempre veló por los derechos e intereses del gremio, fue muy solidario. Esperamos que las nuevas generaciones de docentes sigan su ejemplo”, expresó Sergio Sabillón, subdirector de la jornada vespertina del JTR.

Indicó que como director del JTR por más de 15 años, Carballo fue un pilar fundamental para mejorar la disciplina del instituto, así como también aportó a las mejoras académicas y de infraestructura del colegio.

META. QUERÍA FORMARSE PARA APOYAR A SU MADRE



LUTO. Fotografía en vida de Kensy Milagro Lara Ortiz compartida en redes sociales por su familia y medios locales. FOTO: CORTESÍA

Kensy Lara, el dengue arrebató sus sueños

La niña originaria de El Progreso, Yoro, falleció el martes en el Mario Rivas, tras ser hospitalizada con dengue grave

SAN PEDRO SULA. Con profunda pena, familiares, amigos y compañeros despidieron ayer a Kensy Milagro Lara, la niña originaria de El Progreso, Yoro, que falleció el martes a causa del dengue en el hospital Mario Rivas.

El féretro de la pequeña fue llevado al centro de educación básica Pedro Pascual Amaya, donde cursaba sexto grado. Autoridades del centro realizaron una pequeña ceremonia para acompañar a la familia doliente y darle el último adiós a una alumna ejemplar. También acordaron decretar duelo durante tres días sin suspensión de labores y dedicar un minuto de silencio en cada actividad que se desarrolle para honrar su memoria.

En entrevista con medios locales, Dana Navarro, maestra de la niña de 11 años, la describió como una alumna dedicada, bien portada y que quería prepararse académicamente para ayudar a su madre cuando creciera. Navarro compartió que Kensy era

hija única y que la semana pasada comenzó a presentar fiebre mientras estaba en la escuela, por lo que llamó a la mamá de la pequeña para que la llevara al médico.

Contó que la niña fue llevada a un centro de salud de la ciudad, donde “no la quisieron atender” porque le dijeron que se trataba de covid. Luego fue a consulta al hospital de El Progreso, donde le diagnosticaron dengue.

Debido a que la salud de Kensy empeoró, esta fue remitida al hospital Mario Rivas, donde falleció el martes. Durante la ceremonia, los compañeros de la menor portaron globos blancos mientras lloraban su partida.

La maestra agregó que la madre de Kensy tuvo complicaciones al darla a luz, por lo que decidió que su segundo nombre sería Milagro, como una manera de agradecer a Dios por la vida de su hija. Por su parte, el doctor David Mendoza, jefe de Pediatría del Mario Rivas, informó que la niña fue hospitalizada con dengue grave el lunes y luego la trasladaron a cuidados intensivos.

“A pesar de las medidas de cuidados intensivos no se logró salvar a la nena. Venía delicada y entró en un choque irreversible”, dijo.

EDUCACIÓN
INFOP Y UNAH-CORTÉS
BUSCAN FORTALECER
COOPERACIÓN

Autoridades del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el departamento de Cortés (Unah-Cortés) se reunieron

para fortalecer el intercambio académico y profesional. Joseph Malta, director de Unah-Cortés, explicó que como parte de la alianza se ofrecerán dos becas para profesores de Infop en el diplomado de Máquinas y Herramientas, y se están explorando cursos en áreas como calidad, matemática financiera y servicio al cliente.

NEGOCIOS



DOW JONES
+0.79%
43,077.70 U



NASDAQ
+0.28%
18,367.08 U



EURO/DÓLAR
-0.03%
1.09



PETRÓLEO
+0.51%
\$70.75

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.8810	L25.0054
	Mercado negro	L24.3810	L25.5054
Euro	Bancos	L25.7344	L31.2543
	Mercado negro	L25.2344	L31.7543

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$22.00	\$-0.82
↑	Café qq	\$258.00	\$+1.30
↓	Cacao tm	\$7,765.00	\$-177.00
↑	Algodón lb	\$71.26	\$+0.64
↓	Oro oz	\$2,689.60	\$-1.70

ENCUENTRO. COHEP REÚNE A SUS 67 GREMIALES PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DEL PAÍS

Sin exoneraciones, las maquilas se van a ir de Honduras: Daniel Fortín

► La declaración del Cohep reitera que buscan unir esfuerzos con el Gobierno para crear empleo

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), Daniel Fortín, advirtió ayer que las empresas que operan bajo regímenes especiales, como el textil, sin los beneficios fiscales buscarán otros países donde sí los tengan.

Fortín respondió así a los periodistas durante la reunión de presidentes de las gremiales que integran el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), reunido ayer en Tegucigalpa.

El dirigente empresarial capitalino fue abordado sobre la Ley de Justicia Tributaria y las exoneraciones fiscales que cuestionan varios funcionarios del Gobierno.

“Nosotros queremos ser enfáticos, es de que las cifras que se manejan por parte de los interlocutores del Gobierno, de que se exoneran 66,000 millones de lempiras al año, queremos decirlo claramente que más de la mitad de esos 66,000 millones benefician a la población porque representan el impuesto sobre ventas que está exento en la canasta básica.

Fortín reiteró que “es importante decir que más de la mitad es un beneficio a la población.

“Estas exoneraciones vienen a



SECTOR. La presidenta del Cohep, Anabel Gallardo, y presidentes de gremiales en la lectura de la declaración ayer en Tegucigalpa.

66,000
Millones de lempiras, según los funcionarios del Gobierno, suman las exoneraciones fiscales que otorga el país a diferentes regímenes productivos.

67
Gremiales, entre cámaras de comercio, asociaciones empresariales y similares, integran el Cohep.

contribuir a que las medicinas sean más baratas en Honduras porque no se graban los insumos médicos. Parte de los materiales escolares también están exentos. Está exento también el combustible con el que se genera electricidad en el país”, justificó Fortín.

Entonces, el venir y decir que 10 familias hondureñas se benefician con 66,000 millones de lempiras no es cierto. Estas 10 familias son las que trabajan en rubros que tienen algún tipo de exoneración por el beneficio que

eso genera al país y por la generación de empleo, y porque es necesario tener estas exoneraciones fiscales para poder hacer crecer el negocio.

Encuentro empresarial. Al término del encuentro, la presidenta del Cohep, Anabel Gallardo, leyó la “Declaratoria del sector privado hondureño: Unidad para el crecimiento y desarrollo socioeconómico, la generación de empleo y el fortalecimiento de la democracia”.

Una parte del contenido de la declaratoria, escrita en una pági-

na y respaldada por 67 organizaciones, reza: “Buscamos unir esfuerzos con el Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil para garantizar un futuro próspero para Honduras”. Agregan que las propuestas del Cohep están basadas en dos áreas claves.

La primera es la defensa de la democracia y garantía de un proceso electoral confiable y transparente. “La democracia es la base de una sociedad libre y próspera. En un contexto donde la confianza en los procesos electorales está amenazada en países cercanos, hacemos un llamado al Gobierno de Honduras y a todas las instituciones involucradas para garantizar que el próximo proceso electoral sea transparente, confiable y justo”.

La segunda propuesta es la creación de empleo como prioridad nacional. “El empleo digno es el principal generador de bienestar y la solución más eficaz contra la pobreza y la migración”, pronunció Anabel Gallardo ante los delegados de las organizaciones agridadas al Cohep.

En entrevista a los medios de comunicación, Gallardo dijo que esperan que la Ley de Justicia Tributaria, que se discute en el Congreso Nacional, contribuya a la generación de empleos y condiciones para las inversiones en el país.

Remesas suman los \$7,194.3 millones

MONTO. Los envíos de dinero subieron en 340.8 millones respecto al tercer trimestre del año anterior

TEGUCIGALPA (EFE). Los hondureños recibieron 7,194.3 millones de dólares en remesas familiares entre enero y septiembre de 2024, un 5% más que en el

mismo período de 2023, informó este miércoles el Banco Central de Honduras (BCH). Los envíos de dinero a Honduras entre enero y septiembre aumentaron 340.8 millones de dólares con relación al mismo período de 2023 (6,853.5 millones de dólares), indicó el emisor del Estado en un informe. Solo durante septiembre de



PAGO. Un ciudadano recibe dólares en un banco.

2024, los hondureños que residen en el extranjero enviaron 839.5 millones de dólares, una cifra superior a los 834.1 millones recibidos un mes antes, añadió.

Estados Unidos (91.1%), España (5.3%) y México (0.6%) fueron las principales fuentes de remesas para Honduras, según informó el Banco Central.

Aviso de Licitación Pública Nacional
Republica de Honduras
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
Licitación Pública Nacional LPN-011-DGME-DGA-2024

- El secretario de Estado en el Despacho de Educación invita a las empresas interesadas a participar en Licitación Pública Nacional LPN-011-DGME-DGA-2024, presentar ofertas selladas de la "Adquisición de vehículos automotores" que servirá de transporte a funcionarios y materiales de tipo educativo en las diferentes actividades de la Secretaría de Educación a nivel nacional.
- El financiamiento para realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
- La licitación se efectuará conforme los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación desde el 17 de octubre de 2024 en horario de 9:00a.m hasta las 5:00 p.m, días hábiles, mediante solicitud escrita dirigida al ABOG. JAN CIRUS MAJANO CLAROS, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, 1er piso, edificio cuerpo Bajo B del Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.; Teléfono 2222-1374, Ext 1117, o correo electrónico: adquisicionesdeobras@se.gob.hn, de la misma forma pueden examinar los pliegos en el Sistema de Información de Contratación del Estado de Honduras, "Honducmpras1" (www.honducmpras.gob.hn).
- La fecha y hora límite para recibir ofertas será el **miércoles 27 de noviembre de 2024 hora 2:00p.m** en las Instalaciones de la Secretaría de Educación, boulevard Juan Pablo II, Centro cívico Gubernamental, edificio Cuerpo Bajo B, 1er piso oficinas de las Dirección General de Adquisiciones; las ofertas presentadas fuera del plazo serán rechazadas.
- La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original a nombre de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, con una vigencia de treinta (30) días calendarios después de la expiración de la fecha de validez de la oferta, contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente a por lo menos el dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Asimismo, se le informa que el Acto de **audiencia pública** se hará en presencia de los Ofertantes o representantes que deseen asistir en la dirección antes mencionada el **miércoles 27 de noviembre de 2024 hora 2:15p.m** hora oficial de la República de Honduras.

Tegucigalpa, M. D. C. jueves 17 de octubre del 2024

PROFESOR DANIEL ESPONDA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

AVISO

República de Honduras
PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA CONTRATACIÓN
No. CNE- PEP-UCCE-03-2024

- El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en la contratación por procedimiento especial No. CNE-PEP-UCCE-03-2024, correspondiente a la "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PARA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), ESCRUTINIO GENERAL Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
- La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
- Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) del CNE, ubicada en el tercer piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., en horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, los documentos por procedimiento especial están disponibles para consulta en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "Honducmpras" (www.honducmpras.gob.hn).
- La recepción y apertura de ofertas se realizará de manera pública en el Salón de Conferencias del Hotel Plaza San Martín, ubicado en la Colonia Palmira, Avenida República del Perú, Tegucigalpa, M.D.C., el día 25 de octubre de 2024, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C 14 de octubre de 2024.

ABOG. COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha diez de junio del año dos mil veinticuatro en el expediente número 0101-2023-290- 3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual de la Republica de Honduras la Abg. Doris Alejandra Madrid Puerto.- FALLA: Declarando heredero ab intestato al señor WILFREDO BUESO GALINDO, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su hermana la señora MARIA ELENA BUESO GALINDO (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 24 de junio del año 2024.

CECILIA SANCHEZ // SECRETARIA POR LEY

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de 157-20, contra el Señor **CARLOS EDUARDO COREA CLAUDINO**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los señores (as) **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JPTP ER 6417** en condición de Víctimas, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **CARLOS EDUARDO COREA CLAUDINO, MARTES VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM)**.- "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JPTP ER 6417** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 22 de Agosto del 2024.

ABG.- TIFFANY PALABO
SECRETARIA ADJUNTA

EDITORIAL

Reactivando las APP

Que nuestro país requiere, con carácter de urgencia, inversiones de capital tanto de los sectores estatal como privado -nacional y extranjero- no se discute, ya que la actual contracción económica necesita dinamizarse para beneficio de la nación y sus habitantes.

Tanto la inversión nacional como la extranjera directa presentan niveles de crecimiento desigual y fluctuante, de acuerdo con cifras del BCH. La primera, en promedio, apenas ha contribuido al PIB en un 23.41% y al crecimiento económico en un 1.31% anuales, en tanto, la segunda promedia un 3.55%, representando solamente un 4.9% del PIB anual. Los proyectos de Alianza Pública Privada (APP) fueron implementados mediante decreto legislativo No. 143-2010, al igual que la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada. Coalición era la entidad encargada de gestionar y promover proyectos de APP, empero para 2019 fue clausurada, desaparecieron los proyectos, quedando solamente la Superintendencia de la Alianza Pública Privada.

La inversión en infraestructura: Corredor Logístico, Siglo XXI en San Pedro Sula, terminal de contenedores, graneles y sólidos en Puerto Cortés, sistemas de distribución, comercialización y facturación de la Empresa Energía Honduras, Aeropuerto de Palmerola, para mencionar algunos ejemplos, han reportado beneficios significativos para los inversionistas privados, no así para el Gobierno, que ha percibido utilidades mínimas. La asimetría es notoria, en perjuicio del Estado. Ya para 2023, el Gobierno tuvo que pagar \$107.56 millones de dólares como compromiso firme para garantizar el mantenimiento, operación y rentabilidad de los proyectos de APP. Los aportes por regularización apenas llegan hasta el 1%. Se ha carecido tanto de transparencia como de adecuada planificación por parte de los negociadores gubernamentales, concluyéndose que ha habido incompetencia manifiesta o colusión, lo que no puede continuar en aras del combate al cohecho, que impacta en el deterioro en fuentes de trabajo, aumento en el sector informal -carente de ingresos fijos y protección social-, creciente migración al extranjero, escasez de mano de obra calificada, exacerbando la pobreza, desigualdad y exclusión, que afectan al 70% de la población.

La inversión pública y privada deben converger a efecto de fortalecer la infraestructura y el crecimiento y desarrollo humano y material. Establecer un plan estratégico de corto plazo que identifique áreas prioritarias, adecuar el marco legal, fomentar la innovación en infraestructura productiva, implementar planes de expansión de obras de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, mejorando la eficiencia de las redes de distribución y la calidad del servicio a los usuarios, constituyen algunas medidas que revisten carácter de urgencia.

¡POBRE LEMPIRITA!



SUBE Y BAJA



↑ EMILIO HERNÁNDEZ H.
Unidad Política Limpia
Le pide al Congreso Nacional que apruebe el presupuesto especial para fiscalizar a los candidatos a cargos públicos en las elecciones primarias.



↑ EL VASCO AGUIRRE
DT de México
Dijo que los juegos contra Honduras en los cuartos de final de la Liga de Naciones "van a ser dos partidos duros y nos interesa pasar a la 'Final Four'".



↓ LUIS REDONDO
Presidente del CN
Es cuestionado por diputados opositores al Partido Libre por no permitirles presentar una moción de interpelación al jefe de las FF AA.



↓ GABRIEL RUBÍ
Exdirector de Copeco
Irà a juicio el 29 de octubre por la compra irregular de ventiladores mecánicos durante la pandemia del covid 19, que le imputa el Ministerio Público.

HOY EN LA HISTORIA



17 DE OCTUBRE

El 17 de octubre de 1849, hace 175 años, fallece el compositor polaco Frédéric Chopin.

1815.- Napoleón llega desterrado a la isla de Santa Helena.

1829.- Pedro I, emperador de Brasil, instituye la Orden de caballería de la Rosa.

1888.- Thomas Edison patenta el fonógrafo óptico (la primera película).

1899.- Comienza en Colombia la guerra civil llamada de los Mil Días, que termina el 21 de noviembre de 1902.

1910.- Quinta y última jornada del huracán de los Cinco Días en Cuba, que causa la muerte a unas 700 personas y en La Habana rompe el malecón.

1931.- Al Capone es hallado culpable por un jurado en Esta-

dos Unidos y el 24 de octubre es condenado a once años de prisión por evadir impuestos.

1933.- El físico alemán de origen judío Albert Einstein escapa de La Alemania nazi y llega a Estados Unidos como refugiado.

1966.- Un terremoto asola la costa de Perú y causa 101 muertos, más de 1,500 heridos y graves daños materiales.

1969.- Bolivia nacionaliza la compañía estadounidense Gulf Oil.

1979.- La madre Teresa de Calcuta, premio Nobel de la Paz.

1986.- Estreno de la película "El color del dinero", con Paul Newman, quien obtuvo el premio Óscar, y Tom Cruise.

1989.- Un terremoto de 7.1 en la escala de Richter sacude el nor-

te de California y provoca 70 muertos, 3,000 heridos y daños materiales de miles de millones.

2014.- La RAE incluye por primera vez el término "hacker".

2014.- Argentina lanza su primer satélite para telecomunicaciones.

2018.- Un estudiante mata a 19 personas en un instituto de Crimea y se suicida.

2018.- Entra en vigor la Legalización de la marihuana en Canadá.

2019.- La UE y el Reino Unido logran un acuerdo sobre el "brexít".

2020.- Jacinda Ardern, primera ministra de Nueva Zelanda, revalida el cargo tras ganar las elecciones con mayoría absoluta.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Se deben defender



Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 13 de octubre de 2024, a las 8:25 am (hora del este), SpaceX lanzó con éxito el cohete Super Heavy, con la nave espacial Starship sin tripulación, desde las instalaciones Starbase en Boca Chica, Texas. SpaceX, además de haber construido y hecho volar el cohete más grande y potente del mundo, también ha demostrado una tecnología necesaria para que sea completamente reutilizable y pueda volar de nuevo rápidamente. El propulsor Super Heavy, de 70 metros de altura, regresó a la plataforma de lanzamiento y fue atrapado en la torre denominada Mechazilla con sus brazos mecánicos apodados "chopsticks" o palillos. Mientras se atrapaba en Texas al propulsor, Starship continuaba en el espacio, finalmente amarizó en el océano Índico. SpaceX mejoró la protección térmica para que pudiera soportar las altas temperaturas durante la reentrada.

Al menos, uno de los alerones pareció sufrir algún daño durante la reentrada, pero la Starship sobrevivió intacta al realizar el amarizaje. A continuación explotó, lo que no era inesperado, SpaceX no tenía previsto recuperar la nave. SpaceX planea transportar astronautas de la Nasa hasta la superficie de la Luna como parte de la misión Artemis III, lo cual marcaría el primer alunizaje desde Apolo 17 en 1972, pero también tiene planeado llevar a los primeros humanos a Marte.

Elon Musk promete que las primeras Starships a Marte partirán a finales de 2026, la próxima vez que la Tierra y Marte estén alineados, y si aterrizan seguras en su regreso les seguirán los vuelos tripulados.

En Honduras, la población ha aterrizado, pueden existir Fuerzas Armadas, con un jefe de Estado Mayor Conjunto, pero para saber cuántos soldados tiene la patria se cuentan cuando la soberanía y la democracia se deben defender.

LAS COLUMNAS DE LP

Mel, ¿nadie puede con él?



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"LLAMA LA ATENCIÓN QUE LA 'FUGA' DE JORGE CÁLIX Y SUS DIPUTADOS AL PL NO INFLUYA NADA EN ESAS CIFRAS QUE FAVORECEN LA SUPREMACÍA DEL PARTIDO GOBERNANTE".

Como anticipamos, Mel se ha convertido en la figura política dominante de Honduras. Controla el Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional, la Corte Suprema, el Consejo Nacional Electoral, el RNP, la Fiscalía, la Policía, las Fuerzas Armadas, la Unah, una facción del narcotráfico operante en el país y a una de las dos grandes "pandillas". Además, el Presupuesto Nacional. Y ahora, con el respaldo de los Estados Unidos, que, a cambio de bajar la cabeza, le permitirán seguir gobernando y haciendo su voluntad entre los hondureños, domina al país. Sin olvidar que controla una tercera parte –la más influyente– de los medios televisivos y a un diario capitalino. Solo Carías, en su tiempo, tuvo tanto poder como Zelaya.

El electorado, al principio reticente y esquivo, poco a poco va cayendo en sus redes. La última encuesta de Le Vote – contra todos los pronósticos y la lógica más razonable – indica que el electorado favorece al PLR, pese a que ha hecho uno de los peores gobiernos que se tenga memoria y que el pueblo pobre sufra uno de los momentos más inseguros de la historia nacional. No queremos creer que los datos sean trucados –cosa que no es extraña–, pero llama la atención que la "fuga" de Jorge Cálix y sus diputados al PL no influya nada en esas cifras que favorecen la supremacía del partido gobernante.

En este escenario, la oposición democrática no tiene muchas alternativas, aunque controle la mayoría de los votos en el Congreso Nacional.

Dependerá de Mel si ejerce una represión de mano de seda o se inclina por el castigo y la amenaza en contra de sus adversarios. Si hace lo primero –aunque tenga que cambiar de candidata a Rixi, que es muy "dura y conflictiva", por otra figura más potable como Carías con Gálvez – más tolerante y menos amenazante con los opositores – es proba-

ble que el PLR gane las elecciones. Y el país sufra otros cuatro años más de atraso.

En caso contrario, y si escoge la estrategia de la "tierra quemada", Zelaya perseguirá y eliminará al Partido Nacional, destruyendo e inhabilitando a sus candidatos más representativos. Y concluye –con el apoyo de Rosenthal y Flores– la tarea de darle el puntillazo final al PL, en su estrategia equivocada de ponerle fin al bipartidismo, como si entre los "muertos" no incluirá el suicido suyo y de su partido–, la reacción nacional puede ser de pronóstico reservado. Desde un golpe de Estado por grupos militares democráticos hasta la movilización armada y huelgas generales que pongan en precario la paz de la república en forma generalizada.

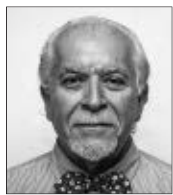
Los primeros hechos son notorios. Nasry Asfura, que cedió ante Zelaya y Flores ingenuamente, ahora tiene que enfrentar la justicia y parece que la estrategia es inhabilitar a los principales líderes del PN.

Lo que a la larga creará inquietudes e incomodidades que pueden llevar a inestabilidades e incluso a conatos de resistencia, que son visibles en los cortes de carretera, las huelgas y las tomas de tierra.

La devaluación de la moneda, en forma acelerada, puede crear nuevas incomodidades entre los empresarios y disparar más el desempleo, animando mucho más a la inmigración hacia Estados Unidos, especialmente.

En todo esto, la duda que tenemos –como lo escribimos el día antes de la reelección ilegal de JOH– es si la sociedad hondureña, las estructuras económicas, los grupos irregulares y las fuerzas políticas soportarán otros cuatro años de mal gobierno como el del PLR, que pese a los daños inferidos parece que la "oligarquía rural" está dispuesta a permitirle otro período más.

Patriotas



Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

"PATRIOTISMO ES EL EQUIVALENTE COLECTIVO AL ORGULLO QUE SIENTE UNA PERSONA POR PERTENECER A UNA NACIÓN, A UN PAÍS".

Recientemente celebramos el mes de la patria. Aquí hemos crecido en la cultura de exaltación de ese hecho. Septiembre entero está dedicado a esta celebración. El himno suena todos los días, hay desfiles, inclusive asueto. Las escuelas y colegios tanto públicos como privados tienen que participar obligatoriamente. Realmente, nadie celebra nada, es una costumbre.

Patria se define como el país donde se ha nacido. Nación es el conjunto de habitantes de un país. Patriotismo es el equivalente colectivo al orgullo que siente una persona por pertenecer a una nación, a un país.

A 203 años de ser república es bueno preguntarse qué nos une como país o como nación.

Los símbolos patrios no nos generan nada a lo interno. La nacionalidad para muchos es una vergüenza, reniegan de ella.

El idioma no es el mismo para todos. Aquí no se habla español. Lo han degenerado tanto que ya no se parece al original. Pregúntenle a los jóvenes.

La libertad de culto religioso divide con base en las creencias personales. La cultura mucho menos, no tenemos un arraigo cultural propio. Nuestras raíces indígenas nos avergüenzan. Nos despreciamos tanto que adoptamos costumbres culturales de otros países.

La política ni qué hablar. Allí no hay uniones, sino intereses propios. La hipocresía reina a sus anchas.

¿Entonces qué nos une?

Personalmente creo que nos une un deseo genuino de vivir en un mejor país (por eso muchos se van a buscar otro). Pero ese deseo se queda en eso. En idea, en sueño, y no aportamos lo que se necesita para lograrlo. Somos muy cómodos. Esperamos que los demás lo hagan.

Y hay muchos que se alegran de que las cosas no vayan bien porque el negativismo y la intriga son su sustrato emocional.

Tenemos que madurar. La vida de un país no es la política. Es esfuerzo, trabajo, determinación, solidaridad con la nación. No esperemos que la política nos solucione. Esa en lugar de unirnos nos divide, nos vuelve recelosos y resentidos.

Tenemos que quitarnos la amargura del corazón y ser espléndidos. Tenemos que darle espacio a la esperanza y creer que sí podemos forjar un mejor país. Tenemos que esforzarnos más, encontrar nuestro propio sentido de pertenencia a esta tierra y valorar nuestros sueños aquí, con nuestras familias.

Honduras es un concepto muy elevado al que pocos desean acceder. Es más fácil ser patriotas yendo a los desfiles a ver a las palillonas.

VIVIR

“SHOCK”

MURIÓ LIAM PAYNE, SE LANZÓ DE UN TERCER PISO

Según confirmaron fuentes oficiales a agencia EFE, el exintegrante de One Direction se habría “arrojado del balcón de su habitación”

Sépalos

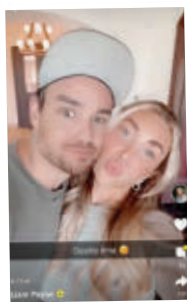
El director de los servicios de emergencias médicas dijo que el cantante tenía fractura de base de cráneo.

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

ARGENTINA. Liam Payne, exintegrante de la banda británica One Direction, murió ayer en Buenos Aires al caer desde el tercer piso de un hotel, según confirmaron fuentes oficiales, que informaron a EFE que el artista se habría “arrojado del balcón de su habitación”. “El músico británico Liam James Payne, compositor y guitarrista, exmiembro de la banda One Direction, falleció al caer desde el tercer piso de un hotel en Argentina en el barrio de Palermo”, informó a EFE un portavoz del Ministerio de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires. “En horas de la tarde, personal policial de la Comisaría 14B fue desplazado al hotel Casa Sur tras un llamado al 911 donde se informaba sobre un hombre agresivo que podría estar bajo efectos de drogas o alcohol”, agregó el portavoz, que, sin embargo, no confirmó que el hombre en cuestión fuera Payne. Ante la llegada del personal poli-

SUS ÚLTIMAS FOTOS

En su cuenta oficial de Snapchat se pudieron ver las últimas fotos que Liam compartió desde el hotel donde decidió terminar con su vida.



cial al hotel, el encargado del lugar “afirmó que sintió un fuerte ruido en el pulmón interno trasero del hotel, y cuando los oficiales arribaron constataron el fallecimiento de un hombre que se había arrojado del balcón de su habitación”, agregó el Ministerio en un comunicado.

Detalles. De igual forma, dijo que la Fiscalía Criminal y Correccional N°16 fue asignada al caso y que se ordenó la presencia de la

Unidad Criminalística y el traslado del cuerpo a la morgue. El fallecimiento del artista de 31 años fue confirmado también por el director de los servicios de emergencias médicas de la ciudad de Buenos Aires, Alberto Crescenti, que dijo a medios locales que la caída le ocasionó “lesiones gravísimas que le provocaron inmediatamente la muerte”. Al arribar los servicios de emergencia constataron que “lamentablemente presentaba

lesiones incompatibles con la vida producto de su caída”, por lo que “no hubo posibilidad de reanimación”, explicó Crescenti en diálogo con la señal de televisión argentina Todo Noticias. “Tenemos que esperar la autopsia, pero de acuerdo con lo que vio el equipo tenía fractura de base de cráneo”, agregó. Medios argentinos informaron que Payne estaba en Buenos Aires para asistir al concierto de Niall Horan, su excompañero

de One Direction. Liam Payne, junto con Niall Horan, Harry Styles, Louis Tomlinson y Zayn Malik, fue miembro de la exitosa banda británica One Direction, que se convirtió en un fenómeno musical en la década pasada. Aunque su carrera como grupo se extendió apenas seis años, en ese tiempo lograron publicar cinco álbumes de estudio antes de su separación definitiva en 2016.

★ Show



SORPRESA TAYLOR SWIFT ANUNCIA EL LIBRO DE SU GIRA "ERAS TOUR", DE 256 PÁGINAS

La cantante lanzará un libro de fotografías de su gira "The Eras Tour" y una edición especial en vinilo y CD de su última obra, "The Tortured Poets Department: The Anthology", en una cadena de supermercados de EE UU en el "Black Friday".



POPULAR

Su paso por One Direction

Liam se hizo famoso como miembro de One Direction, pero antes de unirse a la banda participó en la séptima temporada del programa musical "The X Factor" en 2008, aunque no llegó lejos. Regresó en 2010 y fue uno de los cinco chicos que formaron la agrupación, que también conformaban Harry Styles, Zayn Malik, Louis Tomlinson y Niall Horan. La banda anunció su separación en 2016.

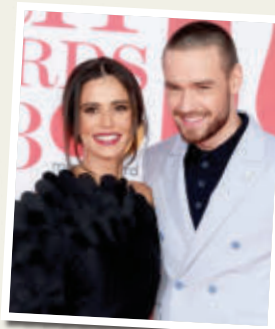
Exprometida de Liam inició un proceso legal contra él

El pasado 15 de octubre se supo que la exprometida de Liam, Maya Henry, había iniciado un proceso legal contra él. La modelo texana, de 23 años de edad, había ordenado a sus abogados que emitieran una carta de cese y desistimiento a la estrella de One Direction después de acusarlo de contactarla repetidamente desde que terminaron su relación en 2022. La belleza también acusó al ahora fallecido cantante de contactar obsesivamente a sus amigos y familiares, incluida su madre. Esto es solo el último dato que se conoce de la amarga disputa de la expareja. La semana pasada, la modelo acusó a Liam de jugar con la lealtad de los fanáticos obstinados de One Direction en las redes sociales para ridiculizarla, pues estos la atacaban constantemente, algo que continuó ayer tras su muerte.



Liam Payne tenía un hijo con Cheryl Cole

Liam Payne también era un padre orgulloso. El artista de 31 años le dio la bienvenida a su hijo Bear (Oso) en marzo de 2017 con la cantante Cheryl Cole (41 años). Payne y Cole le dieron la bienvenida a su hijo el 22 de marzo de 2017, anunciaron en Instagram, según la revista People. En ese momento, Payne tenía 23 años y ella era 10 años mayor. Él y Cole comenzaron a salir en 2016. Luego anunciaron su separación en julio de 2018. Payne habló sobre la inspiración para el nombre de su hijo en "The Late Late Show with James Corden" en septiembre de 2017. El cantante dijo que cuando era recién nacido, su hijo hacía un ruido sordo mientras dormía, lo que llevó a que fuera evaluado por especialistas. Finalmente, un médico dijo: "No le pasa nada, solo le gusta hacer mucho ruido".



VIRAL. LA SERIE TENÍA 4 AÑOS FUERA DEL AIRE



POPULAR. Los fanáticos de "El Chavo del 8" reaccionaron en redes sociales y se mostraron contentos al conocer la noticia

"El Chavo del 8" regresa a la TV

SÉPALO. El famoso programa puede verse en el canal de Las Estrellas y también en la plataforma de "streaming" ViX

MÉXICO. La divertida serie de televisión regresó ayer 16 de octubre a la televisión abierta, según informó Televisa.

Tras cuatro largos años desde su última emisión el 31 de julio del 2020 en Televisa, el programa más popular y emblemático de comedia en México "El Chavo del 8"

partido por TelevisaUnivisión a través de su cuenta oficial de Instagram, en donde anunciaron que "El Chavo" no solo regresará a las pantallas de México, sino que también se podrá ver en la mayoría de países de Latinoamérica, además de que todos los 273 episodios están ya disponibles para disfrutar en "streaming" en la plataforma de Vix.

"El chavo del 8" debutó en 1971 y ha sido objeto de múltiples retransmisiones y ha contado con adaptaciones animadas.

"El Chavo del 8" debutó en 1971 y, desde entonces, se ha convertido en un fenómeno cultural en América Latina y otros países gracias a su mezcla de

regresó este miércoles 16 de octubre a la televisión abierta en su versión original para traer diversión a los chicos y grandes. La noticia fue dada a conocer por medio de un comunicado com-

humor, valores y personajes entrañables como el Chavo, Don Ramón, Doña Florinda, Quico, la Chilindrina, el Profesor Jirafales, el Señor Barriga, la Bruja del 71, Ñoño, la Popis, entre otros.

Los Grammy honrarán a Venegas

GALA. Cantantes y ejecutivas serán reconocidas el próximo 11 de noviembre

MIAMI. Las cantautoras mexicanas Julieta Venegas y Vivir Quintana, así como las ejecutivas Diana Rodríguez y Ana Rosa Santiago, serán reconocidas este año por la Academia Latina de la Grabación,

que concede los premios Latin Grammy, por su activismo social. Este grupo de cantautoras y ejecutivas serán las recipientes del Leading Ladies of Entertainment 2024, que la Academia Latina de la Grabación concede "a mujeres profesionales con conciencia social en el sector de las artes y el entretenimiento latino", según lo afirma un comunicado. Se trata de "un grupo excepcional de mujeres que se han distinguido por sus exitosas carreras, así como por su lucha continua por la equidad de género", dijo el presidente de la institución, Manuel Abud.


familia
**IMPORTANTE**

Hacer dieta es algo temporal, un sacrificio durante cierto tiempo en pos de conseguir un objetivo concreto. Ahora mismo tu objetivo debe ser comer bien, algo que no tiene nada que ver con las dietas, sino con mantener un estilo de vida saludable que se convierta en tu rutina.

Ciruelas pasas: propiedades y beneficios

SÉPALO. Pueden mejorar cuadros de estreñimiento, pero no deben consumirse en cantidades grandes

REDACCIÓN. Las ciruelas pasas, incluso cuando están secas, mantienen sus propiedades y la persona puede continuar disfrutando de sus beneficios. Se trata de un delicioso fruto muy rico en energía e ideal para cuando se realizan actividades físicas intensas. Uno de los principales beneficios de las ciruelas pasas es que mejoran el tránsito intestinal, y es por eso que son recomendadas para aquellas personas o niños que sufren problemas de estreñimiento. Las ciruelas pasas también son muy ricas en fibra, lo cual las convierte en aliadas para quienes deseen perder peso, ya que solo necesitarán comer unas pocas y sentir saciedad. Incluso, son más ricas en fibra que el resto de las pasas, son una fuente de energía y ayudan a combatir las bacterias.



OPCIÓN. Puede consumir la fruta sola, en puré y licuados.

OCHO CONSEJOS

¿Cómo optimizar su alimentación sin recurrir a dietas?

► Para mejorar nuestra alimentación es necesario aumentar el consumo de frutas, verduras y cereales

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

EUA. Al retomar la rutina tras las vacaciones, muchas personas buscan compensar los excesos con dietas estrictas. Sin embargo, hay formas más saludables y sostenibles de mejorar la alimentación sin recurrir a dietas milagro. Una alimentación saludable debe ser variada, placentera, suficiente y cubrir nuestras necesidades nutricionales y energéticas para evitar deficiencias que puedan mermar la salud y basarse en hábitos que puedan mantenerse en el tiempo en vez de en dietas estrictas y rápidas, según la nutricionista Elena Poto. Las “dietas milagro” y pesocentristas (enfocadas en el peso cor-

poral) no funcionan, y “los estudios muestran que en torno al 95% de personas que las aplican recuperan su peso e incluso algún kilo más, a los 2-5 años de finalizarlas, en lo que se conoce como “efecto rebote”, asegura. Para mejorar nuestra alimentación sin hacer dieta, Poto aconseja aumentar el consumo de frutas y verduras crudas y cocinadas; cereales y sus derivados, incluidos los integrales; frutos secos, legumbres y sus derivados como el “tofu” de soja, y priorizar el consumo de pescado azul frente al blanco. Aquí le presentamos ocho maneras de optimizar su alimentación:

Evite
Rebaje los niveles de sal. Puede hacerlo de forma progresiva, con el tiempo se dará cuenta que no la necesita.

1. Añada calidad a su dieta: Introduzca alimentos nutritivos como frutas, verduras de temporada, cereales integrales, proteínas vegetales (legumbres y

Dato

El desayuno es imprescindible, de hecho es la comida más importante del día. En el desayuno cargarás las pilas para poder tener energía durante todo el día. Además, un desayuno fuerte te acelera el metabolismo para ayudarte a perder peso durante todo el día.

tofu de soja) y fuentes de grasa saludable como el aceite de oliva, aguacate y frutos secos.

2. Evite el pensamiento de “todo o nada”: Disfrute de sus comidas favoritas sin restricciones extremas. Prohibir ciertos alimentos puede llevar a un consumo descontrolado y sentimientos de culpa.

3. Mantenga una hidratación adecuada: Beber suficiente agua es

fundamental para el bienestar general y ayuda a reducir la retención de líquidos.

4. Aliméntese de manera regular: Evite el hambre extrema comiendo de manera regular y planificando tus comidas semanales.

5. Practique ejercicio placentero: Haga una actividad física que disfrutes, lo que le ayudará a mantener un estilo de vida activo y saludable.

6. Flexibilidad y variedad: Aliméntese con flexibilidad, variedad y conciencia, disfrutando de cada bocado y evitando estigmatizar ciertos alimentos.

7. Observe su relación con la comida: Reflexione sobre tus hábitos alimenticios y busca un equilibrio que te permita disfrutar de la comida sin excesos ni restricciones.

8. Priorice alimentos saludables: Aumente el consumo de frutas y verduras crudas y cocinadas, cereales integrales, frutos secos, legumbres y pescado azul.

Adoptar estos hábitos puede ayudarle a mejorar su alimentación de manera gradual y sostenible, sin necesidad de recurrir a dietas estrictas que a menudo resultan ineficaces a largo plazo. Sin embargo, no debe olvidar que para ver resultados positivos en su salud y físico también debes acompañar una sana alimentación con actividad física diaria.

SALUDABLE AGUA DE PIÑA PARA COMBATIR LA RETENCIÓN DE LÍQUIDO

El agua de piña es una bebida que tiene efectos positivos en el cuerpo, pues favorece la digestión, ayuda a combatir la retención de líquidos y desinflama, debido a su alto contenido en bromelina, una enzima que actúa como antiinflamatorio. Para prepararla solo debes cortar los trozos de la piña y colocarlos en una jarra con agua. Luego deja reposar en el refrigerador por una hora.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por
Silvia Rioja



Aries (21/3 al 19/4)

Las ansias de un nuevo amor, y de contar con un compañero de vida generan hoy en usted un encanto especial para confiar en usted y atraer esa persona.

Tauro (20/4 al 20/5)

Expresar más libremente todo el amor que se tienen con su pareja, le permitirá hoy disfrutar de juegos y crecer en una verdadera relación sentimental.

Géminis (21/5 al 22/6)

Si quiere mejorar su relación sentimental, primero debe tener muy en claro que es lo que espera de él y luego revisar cuanto llena de sus expectativas.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Hoy haga del amor su prioridad, verá como el amor incondicional dará una buena razón a su vida, llenando cada minuto de gratitud y alegría.

Leo (23/7 al 22/8)

Si el mal humor hoy controlan su vida, es porque no tiene sus propósitos claros. Clarifique su mente y los astros le ayudarán.

Virgo (23/8 al 22/9)

Hoy los aires se renuevan para que pueda sentirse de una nueva forma: más atractivo y seductor, con más magnetismo. Avance, gane sus propios espacios.

Libra (23/9 al 22/10)

Hoy podrá sentir que su corazón late más feliz, pues se amplía en usted los sentimientos hacia las personas queridas de su círculo íntimo.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Hoy la vida le proporciona hermosos momentos para vivir, acepte la invitación de sus amigos a salir porque podrán sorprenderse con un nuevo integrante del grupo.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Hoy los celos y la posesividad estarán a flor de piel en su relación de pareja. Le conviene saber integrarlo a su vida, así como amoldarse a ellos.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Su cuerpo y su mente ya necesitan de una desconexión de la vida diaria. Los últimos meses ha estado tensionado y es mejor un buen descanso.

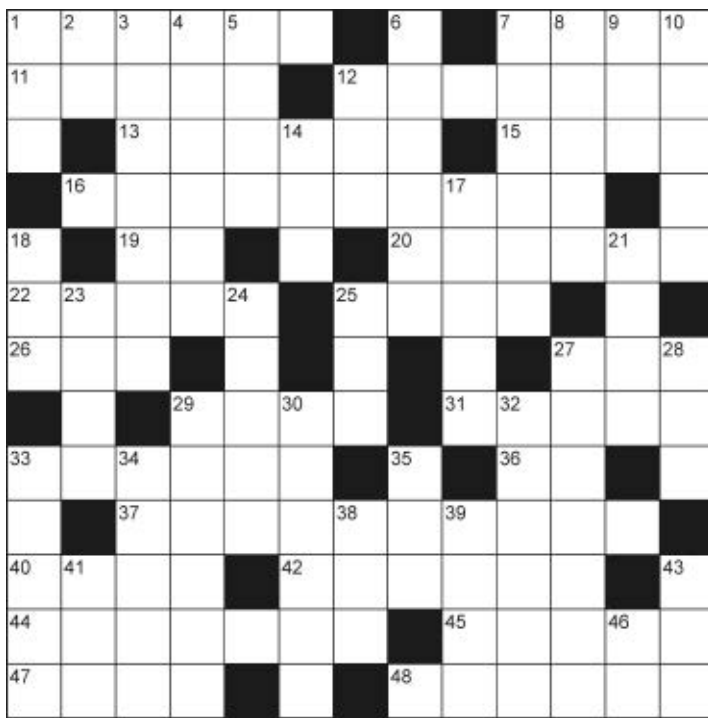
Acuario (20/1 al 18/2)

Hoy prepárese con su mejor ropa para asistir a las reuniones de negocios. Su energía de seducción vibra muy alto pudiendo atraer un nuevo amor.

Piscis (19/2 al 20/3)

Hay momentos que es bueno ir más despacio, este día es uno de ellos. Revise porque está culpando a los demás de sus frustraciones volviendo un caos su casa.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- Número mínimo de votos necesarios en casos determinados para dar validez a una elección o a un acuerdo.
- Intersección ¡Adiós!
- Atar al yugo un animal.
- Elemento químico, metal de color plateado, dúctil, maleable, difícilmente fusible, muy pesado e inatacable por los ácidos a excepción del agua regia.
- Se dice de ciertas plantas angiospermas dicotiledóneas, como el té.
- Pronombre demostrativo (fem. y pl.).
- Bandera pequeña, larga y rematada en punta, que sirve como insignia.
- Se dirige.
- República de la Europa meridional.
- Se atreverá.
- Remolcan la nave.
- Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.
- Tipo de avión, especialmente rápido.
- Especie de chirimoya indígena de la América meridional, cultivada en Filipinas.
- Atalayan.
- Grito o voz proferidos con vigor y esfuerzo, especialmente si es colectivo.
- Antigua ciudad de Caldea.
- Tomar juramento a uno.
- Aroma, fragancia.
- Volver a leer.
- Enfermedad infecciosa caracterizada por la contracción convulsiva de los músculos voluntarios.
- Salen del vientre materno.
- El día anterior al presente.
- Mezclase dos licores para templar la virtud de uno de ellos.

VERTICALES

- Pronombre relativo.
- Artículo indeterminado.
- Formar octavas o diapasones en los instrumentos de cuerda.
- Brillar con luz trémula.
- Río de Eurasia.
- Heredad o cosa alodial.
- Familiarmente, amamantan.
- Corte oblicuo en el borde de una lámina o plancha.
- Lie, ate.
- Máquina compuesta de tornillo y tuerca.
- Prefijo que intensifica la significación de la voz a la que va unido.
- Primer rey de Caria.
- Hidrocarburo gaseoso que arde con llama poco brillante.
- Personaje bíblico, célebre por su resignación.
- Género de plantas saxifragáceas de jardín, de flores pequeñas en glomérulos, generalmente alargados, y fruto en cápsula.
- Primer monarca del antiguo Israel.
- Persona que es causa de alguna cosa.
- Yunque de plateros.
- Superior y principal en una jerarquía.
- Abreviatura de trinitrotolueno.
- Sujetar con la amura los puños de las velas de cruz.
- Prepararon las eras para sembrar.
- Hablar a uno de tú.
- Parte o porción fija proporcional.
- Escordio.
- Contracción.
- Doceava parte del año.
- Niño pequeño.
- Regla de acción impuesta por una autoridad superior.
- Nombre de la decimocuarta letra.
- Símbolo del einstenio.

SUDOKU



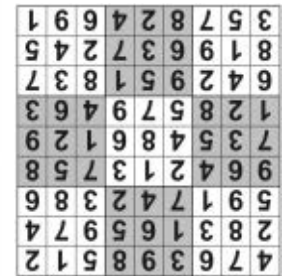
INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



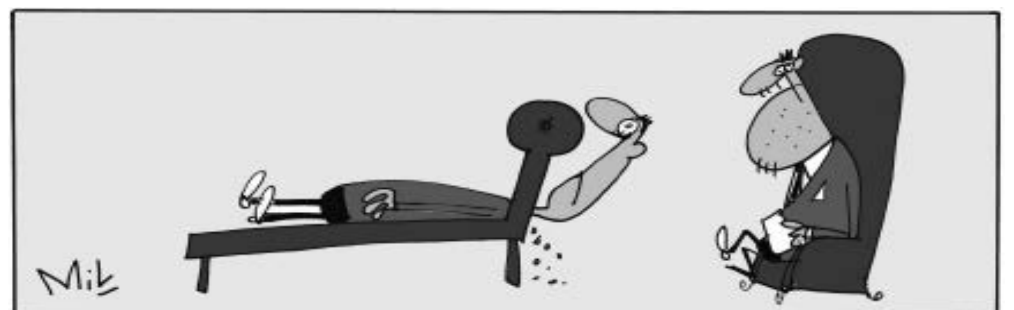
SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

GRUPO
OPSA

Jueves 17 de octubre de 2024

SUPER

CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP



VOLKSWAGEN Saveiro 2017, doble cabina, comprado agencia, 145,000kms reales, luces full led. L.230,000 Negociable. Cel.9397-2824

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



TOYOTA TACOMA 2021, motor 3.5, nitido nunca chocado, 59,000 millas, Cel.3192-2258

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER
CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACION
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

ALDEA MONTE VERDE. Terreno rustico con vista al Lago de Yojoa, 14.25 manzanas L.650,000 por manzana, A 800 metros de Honduyate hacia la montaña Cel.9911-0913

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER
EMPLEOS

2505 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

EN S.P.S. SE NECESITAN Guardias, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754



SUPER
VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

NUEVAS CHICAS Independientes VIP. Información Lllamar al 9278-6702.

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colon la reinscripción de Hoja de Nota de Un Inmueble de mi propiedad, ubicado en la Aldea Taujica, Municipio de Tocoa, departamento de Colon inscrito bajo el numero setenta y uno (71) tomo treinta y cuatro (34) I.N.A, trasladado a matricula folio real numero: noventa y ocho setenta y cinco ochenta y dos (987582) asiento número uno (1), ambas del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento de Colon- solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo. Tocoa, Colón, 27 de Septiembre del año 2024.

JORGE DIAZ CASTILLO

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario LEONCIO DIAZ GOMEZ, con domicilio la Notaria en la ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, Barrio El Centro media cuadra al sur de COACEHL, al Público en General, HACE CONSTAR: Que con fecha diecinueve (19) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar herederas ab- intestato a las señoras YOLANDA CAROLINA SANCHEZ GAVARRETE y VICTORIA LUCILA SANCHEZ GAVARRETE, de la causante quien era su Madre, la señora VICTORIA GAVARRETE, representada por la Apoderada Legal LEYLA PATRICIA REYES ESCOTO, concediéndosele la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor O igual derecho. La Esperanza, Intibucá, 15 de Octubre del año 2024.

LEONCIO DIAZ GOMEZ
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lempaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lempaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). DECLARA: al ciudadano REGINO SARMIENTO de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta madre la señora DOLORES SARMIENTO MIRANDA (Q.D.D.G) conocida también como DOLORES SARMIENTO y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mayor derecho. - Lempaera Departamento de Lempira, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). -

ABOGADO. RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO.
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEMPAERA
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

AVISO

La infrascrita Secretaria Del Juzgado de letras de la sección judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Nueve de Septiembre del Dos Mil Veinticuatro este Juzgado ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO al señor HENRY FABRICIO ROMERO GARCIA de todos los Bienes Derechos Acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora SOFIA GARCIA CASTILLO y se le Concede la Posesión efectiva de dicha HERENCIA AB-INTESTATO sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Comayagua 9 de Octubre del 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario LEONCIO DIAZ GOMEZ, con domicilio la Notaria en la ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, Barrio El Centro media cuadra al sur de COACEHL, al Público en General, HACE CONSTAR: Que con fecha diecinueve (19) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar herederas ab- intestato a las señoras YOLANDA CAROLINA SANCHEZ GAVARRETE y VICTORIA LUCILA SANCHEZ GAVARRETE, de la causante quien era su Padre, el señor OSCAR BENJAMIN SANCHEZ MURILLO, representada por la Apoderada Legal LEYLA PATRICIA REYES ESCOTO, concediéndosele la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

La Esperanza, Intibucá, 15 de Octubre del año 2024.
LEONCIO DIAZ GOMEZ
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Dieciocho de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro, declara Herederas Ab-Intestato a la Señora MARIA GRACIELA VILLEDA ROSA, de todos los bienes y derechos y obligaciones que ha su defunción dejara su difunta Madre la Señora MARIA FRANCISCA ROSA SANABRIA, (Q.D.D.G) de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual a mejor derecho.- Ocotepeque, 10 de Septiembre del Año 2024.

Abog. MARIA DOLORES LEONOR. - Sria Adjunta
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

Estamos Contratando un PRODUCTOR DE RADIO

REQUISITOS:

- Grabación y edición de contenido
- Mezcla y Masterización
- Gestión de Equipo técnico
- Manejo y Utilización de nueva tecnología
- Creatividad, Habilidades en locución
- Residir en San Pedro Sula o alrededores
- Programar
- Manejar software

BENEFICIOS:

- Excelente ambiente de trabajo
- Salario competitivo
- Derechos de ley



CECODISPS@GMAIL.COM
9669-0432



COMUNICACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Trujillo, Departamento de Colón, veinticinco de Septiembre del año dos mil veinticuatro. - **VISTO:** La providencia de la misma fecha en el expediente de **EJECUCION DE TITULO JUDICIAL O SENTENCIA CONDENATORIA** promovida por la abogada **LIGIA MAYELA CASTILLO RIZZO** en su condición propia en contra de **MARIA FLORINDA CARBAJAL HODE Y ANA LILIAN CARBAJAL HODE**; ha recaído la providencia que en sus partes conducentes dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL**. - Trujillo, Departamento de Colon, a los veinticinco días del mes de septiembre del año os mil veinticuatro.-El Juez de Letras Seccional Abogado **CAMILO AMELEC PERALTA HERNANDEZ**, de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colon, dicta la siguiente: **PROVIDENCIA:** Admitase el escrito que antecede presentado por la Abogada **LIGIA MAYELA CASTILLO RIZZO**; en cuanto a lo petitionado en el mismo, este Juzgador declara; Primero:....Segundo... **Tercero:** Una vez realizada la tasación de costas procesales y profesionales por la secretaria del despacho, que se ponga a la orden por el termino de tres (3) días tanto de la solicitante como de las demandadas para su aceptación u oposición mediante la secretaria del despacho y publicación en el periódico, en virtud de que dicho proceso se ha realizado mediante comunicaciones editar y publicaciones en el periódico a nivel nacional.-**NOTIFIQUESE.**- Sello y firma.-**Abogado CAMILO AMELEC PERALTA HERNANDEZ**, Juez de Letras Seccional Supernumerario.- sello y firma.-**LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR**.-Secretaria adjunta.- **LIQUIDACION, TASACION DE COSTAS PROCESALES.**- Expediente No. **275-2016.**- La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Trujillo, Colon, en cumplimiento a lo ordenado providencia de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro en donde se ordena la Liquidación y tasación de costas procesales en las presentes diligencias misma se hace de la manera siguiente: **Deuda Inicial...7,188,133.50.-Intereses...5,534,862.80.-** Diciembre año 2011...35,940.67.-Enero a diciembre del año 2012...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2013...431,288.01.- Enero a diciembre del año 2014...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2014...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2015...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2016...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2017...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2018...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2019...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2020...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2021...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2022...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2023...431,288.01.-Enero a septiembre del año 2024...323,466.01.**Costas del Juicio...547,360.01.- Total General...13,270,356.31.-**

Trujillo, Colón 07 de Octubre del 2024.

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 00107-2023

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en su condición de apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en contra del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ, se encuentran el auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL SANTA ROSA DE COPAN. A los treinta días de agosto de año dos mil veinticuatro. CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO Jueza del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, conociendo sobre la solicitud de audiencia de subasta de un bien hipotecado, presentada por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, actuando en su condición de apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, que ha promovido en contra del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ. ANTECEDENTES DE HECHO: Único: Consta de autos que en fecha veintiocho de agosto de año dos mil veinticuatro, se presentó escrito solicitando se señale audiencia de subasta de un bien hipotecado por parte del Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en su condición de apoderado legal de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida en contra del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ, en el que solicita que se ordene la publicación de un extracto de dicha convocatoria, como también que por mediante una Comunicación Edictal, se notifique la fecha y hora de la audiencia de subasta a la parte ejecutada.- FUNDAMENTOS DE DERECHOS. Único: El artículo 907 del Código Procesal Civil señala que 1. Transcurridos treinta (30) días desde el requerimiento de pago y la práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor, del deudor o del tercer poseedor, a la subasta de la finca o bien hipotecado. 2. La subasta se anunciará como mínimo veinte (20) días antes de su celebración, y sus condiciones se notificarán al deudor con la misma antelación. 3. La subasta de bienes hipotecados se registrará por lo dispuesto en este Código para la subasta de bienes inmuebles". PARTE DISPOSITIVA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA SUSCRITA JUEZA RESUELVE: Primero: Admitir el escrito que antecede, agréguese el mismo a los autos.- Segundo: Señálese audiencia de subasta para el día MARTES DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (10-12-2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) debiendo anunciarse con un mínimo de veinte (20) días antes de la celebración de la subasta por medio de avisos que se fijarán en el local del tribunal y se publicará en extracto en un periódico de mayor circulación a nivel nacional sobre la realización de la misma, la cual recaerá sobre el inmueble siguiente: 1. inmueble inscrito a favor del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ bajo el número TREINTA Y CINCO (35) del tomo DOS MIL TRESCIENTOS (2300) del Instituto de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento de Copán. 2. Gravamen hipotecario sobre este inmueble se inscribió a favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada (COACOL), bajo el numero quinientos setenta y ocho del mismo tomo DOS MIL TRESCIENTOS (2300) del mismo instituto registral; ambas a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada.- Tercero: A fin de dar publicidad a la subasta ordenada se ordena extender el aviso correspondiente para que por medio de avisos que se fijarán en el local del Tribunal, así como la publicación de un extracto en un periódico de mayor circulación nacional.- Cuarto: Se ordena que mediante Comunicación Edictal, se proceda a notificar al ejecutado el señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ de la audiencia antes señalada, pudiendo ser notificados del señalamiento de subasta cualquier otra persona ya sea empleado o familiar mayor de catorce (14) años que se encuentre en el lugar, en caso de no encontrarse el destinatario, debiendo el receptor hacer entrega de la copia de resolución o la cedula al destinatario de esta o darle aviso, si sabe su paradero.- Quinto: Habilitense los días y horas inhábiles a efectos de llevar a cabo la notificación ordenada. NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA ABOGADA CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO. JUEZA DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN.- SELLO Y FIRMA ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO.- SECRETARIA Santa Rosa de Copán, 02 de septiembre del año 2024.

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al Público en general y para efectos de ley: **COMUNICA:** Que en la Demanda de Divorcio registrada bajo el numero 6524-23 promovida por el señor CESAR GEOVANNY PEREZ LOPEZ contra la señora ROSA LILIAN GERENA .-Se encuentra una resolución que dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.-** Tela, Departamento de Atlántida a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro.- ...VISTA: La solicitud de comunicación edictal **PARTE DISPOSITIVA:**1).....2) Por medio de Comunicación Edictal emplacese en legal y debida forma a la señora ROSA LILIAN GERENA para que proceda a contestar la demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado no Dispositivo promovida por el señor CESAR GEOVANNY PEREZ LOPEZ contra la señora ROSA LILIAN GERENA para que en el plazo de treinta (30) días haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del CPC.-3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiofusora ambos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez (10) días hábiles que a través de la Secretaria del Despacho se le entregue a la solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.- **NOTIFIQUESE.** SYF.- ABOGADA MARIA ELENA GUZMAN MEJIA.-JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.-SYF.- LUDIS LAINEZ SECRETARIA.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro .-
ABOG:LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

ACCIÓN EN DERECHO**En el Tribunal del Cuarto Circuito del Condado de Knox, Tennessee**

A Jonny Zamora Varela, Gloria Lilibeth Paguada Meléndez le ha presentado una Petición para el Nombramiento de la Tutela de Ángel Johan Zamora Paguada, en el Tribunal del Cuarto Circuito del Condado de Knox, Tennessee. En la petición se afirma que usted es el padre biológico de Ángel Johan Zamora Paguada y que ha abandonado a Ángel porque no ha tenido ningún contacto con él ni le ha brindado ningún apoyo financiero desde que Ángel tenía dos años. Como tal, por la presente se le ordena responder a esta Petición respondiendo a Michael Shao, el abogado abajo firmante de Gloria Lilibeth Paguada Meléndez, antes del 30 de noviembre de 2024.

Si no responde antes del 30 de noviembre de 2024, se dictará una orden de incumplimiento en su contra. La orden por defecto nombrará a Gloria Lilibeth Paguada Meléndez como tutora de Ángel Johan Zamora Paguada. Además, se descubrirá que ha abandonado a Ángel y que no es lo mejor para Ángel regresar a Honduras.



Michael Shao, BPR #040622

Abogado de planta

Caridades Católicas del Este de Tennessee, Oficina de Servicios de Inmigración

119 Avenida Dameron

Knoxville, TN 37917

Teléfono: 865-971-3550

WhatsApp: +1 865-393-3176

mshao@ccetn.org

Abogado del peticionario

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veinticuatro, en el expediente Número 0101-2024-133-1(NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB intestato, en la cual: **FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO** a la señora SANDRA ELIZABETH LEIVA RODRIGUEZ, de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto hijo, el señor DENIS JOSUE LEIVA RODRIGUEZ (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.-**
La Ceiba, Atlántida, 14 de octubre del año dos mil veinticuatro.

ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha Once de Junio del Dos Mil Veinticuatro, donde ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO registrado bajo número de expediente 116-23 al señor GERMAN RONAL MARTINEZ GARCIA Con Documento Nacional de Identificación Numero NO.- 0206-1955-00113, de todos los Bienes Derechos y Acciones que a su defunción dejara la causante su padre el señor GUMERCINDO MONTERO MARTINEZ (Q.D.D.G.). Y se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, a los Diecinueve días del mes de Agosto del Dos Mil Veinticuatro.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA del domicilio de Santa Rosa de Copán **HACE CONSTAR:** Que mediante resolución de fecha ocho de octubre del presente año dos mil veinticuatro fue declarada Heredera Ab-Intestato la señora CLAUDIA MARIA PINEDA GONZALEZ de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó inscritos su padre el señor LUIS ALBERTO PINEDA LARA (Q.D.D.G), con fecha de defunción el veintidós de noviembre del año de dos mil dieciséis, a quien se le concedió la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa Abogado Angel Antonio Gonzales.-
Santa Rosa de Copán, 14 de Octubre del año 2024.-

ABOGADO Y NOTARIO CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA

ANÚNCIALO YA**DESDE L.599****¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000****¡Y VENDE MÁS!****AVISO**

Yo, Gloria Patricia Pineda Leiva, actuando en mi condición personal y Representante Legal, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de la publicación presentaré ante la **SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, solicitud de Licencia Ambiental para el desarrollo del proyecto denominado **GA-SOLINERA GRUPO QANIL**, ubicado en San Isidro, Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés.

EDUARDO ENRIQUE MATAMOROS
PROPIETARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley. **HACE SABER:** Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Dieciocho de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro, declaró Heredero Ab-Intestato al Señor JOSE RONMEL ERAZO RIVERA de todos los bienes y derechos y obligaciones que ha su defunción dejara su difunto Padre el Señor RAUL ERAZO, (Q.D.D.G) de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia. Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 10 de Septiembre del Año 2024.

Abog. MARIA DOLORES LEONOR.- Sria Adjunta
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

AVISO.

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).- **DECLARA:** a la ciudadana ALMA NOHEMI PEREZ LOPEZ de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto padre el señor JOSÉ RAMIRO PEREZ (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor Derecho. - Lepaera Departamento de Lempira, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). -

ABOGADO, RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO.
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

ANÚNCIALO YA**DESDE L.599**

ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000**¡Y VENDE MÁS!**



AVISO DE SUBASTA

EXP: 0502-2022-00072-(JAC)-J3.

El Infrascrito Secretario por ley del Juzgado de Letras Seccional de Choloma Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER: I.** Que en la **DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA**, Promovida por la Abogada **CLAUDIA MARCELA FRANCO LOPEZ** actuando en su condición de apoderado judicial delegado de la sociedad mercantil denominada **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA**, también conocida por su nombre comercial (**DAVIVIENDA**), en contra de los señores **JOSE WILMER MENCIA HERNANDEZ Y IBETH ARACELY MARADIAGA MACHADO**, para el pago de la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (L.561,179.23)**; **II.** Se convoca para audiencia de **SUBASTA** del bien inmueble inscrito matrícula de real folio (**1662433**) asiento número (**04**), Propiedad de los señores **JOSE WILMER MENCIA HERNANDEZ Y IBETH ARACELY MARADIAGA MACHADO**, el cual se describe así: Lote de terreno situado en la Residencial Bello Horizonte, ampliación II etapa, identificado como **LOTE NUMERO DIEZ (10) DEL BLOQUE D**, con un área de extensión superficial de **CIENTO DIECINUEVE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (119.00 Mts2)** equivalente a **CIENTO SETENTA PUNTO SESENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (171.68 Vrs2)** con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** ocho punto cincuenta metros (**8.50 Mts**) colinda con lote número veintitres (**23**) y lote número veinticuatro (**24**); **AL SUR:** Ocho punto cincuenta metros (**8.50 Mts**), colinda con la sexta calle; **AL ESTE:** Catorce punto cero cero metros (**14.00Mts**), colinda con lote número once (**11**); y **AL OESTE:** Catorce punto cero cero metros (**14.00 Mts**), colinda con lote número nueve (**9**); La hipoteca que se constituye en este acto para asegurar el pago de la presente obligación, incluye las mejoras: Una casa de habitación con un área de construcción de sesenta metros cuadrados (**60.00 Mts2**), con la siguiente distribución: sala, comedor, cocina, tres (**3**) dormitorios, un baño, porch, pila. La casa está construida con los siguientes elementos: cimiento de zapata corrida, paredes de bloques repelladas y pulidas y bloque sisado, techo de lámina de aluzinc, cielo de tabla yeso, piso de cerámica, ventanas de vidrio fijo corredizas y celosías, puertas termoformadas, cerámica en paredes de baños y cocina, pintura completa. **III.** Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes **GRAVAMENES: 1)** constitución de Hipotecas a favor de **BANCO DE BANCO DAVIVIENDA, S.A.**, bajo matrícula (**1662433**) asiento número (**6**), **2)** Anotación judicial de fecha dos (**02**) de junio del año dos mil veintidós (**2022**),

por parte del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, bajo matrículas (**1662433**) asiento número (**08**). **3) CESIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO A FAVOR DE BANHPROVI**, bajo matrículas (**1662433**) asiento número (**07**). **IV.** El monto del crédito es de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON VEINTITRES CENTAVOS (L. 561,179.23)**, y las costas del juicio ascienden a la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.52,232.94)** **V.** El valor de la tasación del Bien es de **SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (L. 643,000.00)** y el precio base es de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 482,250.00)**. **VI.** La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés el día **MARTES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS EN PUNTO DE LA MAÑANA (02:00 P.M)**. **VII.** La Subasta será efectuada por la **Abg. FRANCES SORAYA AGUILAR NUÑEZ, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS**. **VIII.** Para poder participar en la subasta el o los Interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien. **IX.** Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento Público Número (**647**) contentivo en Préstamo con garantía Hipotecaria a favor del **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**, sobre el Inmueble propiedad de los señores **JOSE WILMER MENCIA HERNANDEZ Y IBETH ARACELY MARADIAGA MACHADO**, otorgadas ante los oficios del Notario **JOSE JOAQUIN LIZANO CASCO**, en fecha catorce (**14**) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (**2018**); así como la titulación del inmueble con la Certificación íntegra de los Asiento inscrito bajo folio real matrícula número (**1662433**) asiento número (**8**), el gravamen de la hipoteca. **X.** Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. **XI.** Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor; **XII.** El inmueble que subastar, actualmente se encuentra ocupado por el ejecutado y su familia.

Choloma, Cortés, diecinueve (19) de Septiembre del año (2024).

ABG. KENSY JAQUELINE LOPEZ TORRES.
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES.

AVISO

Notaria del Abogado y Notario Aplinio Campos, del domicilio de la ciudad de La Lima, Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con Carnet número 2403, con Numero de Exequátur Un Mil Ciento Ochenta y cinco (1185) del registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia, con oficina profesional abiertas al público en la ciudad de la Lima, Cortés, cuadra y media al sureste del parque central de esta ciudad, local numero dos frente a Empeños Fernández, Al Público en General y para efectos legales correspondientes SE HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha Dieciocho (18) días del mes de Septiembre del años Dos Mil Veinticuatro (2024), resolvió Declarar Herederas Ab-Intestato a las señoras **EUGENIA RAMONA GUILLEN OSORIO** y **URCEBIA EMERITA GUILLEN OSORIO** de todos los Bienes, derechos y Acciones que a su fallecimiento dejase su Difunto padre el señor **TEODORO DE LA LUZ GUILLEN SARMIENTO** conocido también como **TEODORO DE LA LUZ GUILLEN** y **TEODORO GUILLEN (Q.D.D.G.)**, concediéndoseles la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. La Lima, Cortés, 11 de Octubre del 2024.

APLINIO CAMPOS
NOTARIO

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

NOTARIA DEL ABOGADO **JORGE LUIS LAZO MERAZ**, Notario Público, con su Notaria ubicada sobre la Diez (10) calle, dos y tres (2 y 3) avenida, Bufete Lazo Meraz y asociados, Barrio Las Acacias, Local 20, de San Pedro Sula, Cortés, al Publico en General, HACE SABER: Que mediante Asamblea General de socios Ante Notario La sociedad mercantil **CORUMO INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** debidamente inscrita bajo Matrícula 65063 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Cortés, celebrada en fecha seis (06) de Septiembre del año Dos Mil veintitres (2023), acuerdo modificar la clausula QUINTA de constitucion de sociedad, con el aumento de capital de cada socio, quedando asi el valor minimo QUINCE MILLONES DE LEMPIRAS (L. 15,000,000.00) y el maximo de VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L. 20,000,000.00) San Pedro Sula, Cortés, quince (15) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

JORGE LUIS LAZO MERAZ.
NOTARIO

TERCER AVISO

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY-HACE SABER: Que con fecha Once de junio del año dos mil veinticuatro, la señora **REYNA LUZ MARTEL HERNANDEZ**, a través de su apoderado legal el Abogado **WILFREDO HERNANDEZ PERDOMO**, presento solicitud de Prescripción Adquisitiva de un lote de terreno que se describe de la siguiente forma: La Ubicación en La Aldea la Colorada, perteneciente al Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro, completamente cercado por todos los rumbos y tiene una extensión de 6.0015 hectáreas las que equivalen a 8.6081 Manzanas y que tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: PALMAS DE CENTRO AMERICA, al SUR- ANGEL ESCOBAR, AL ESTE: CON ANGEL POLANCO Y AL OESTE: CON REYNA LUZ MARTEL HERNANDEZ, con clave catastral COLO40-01-0315, CON AREA DE 11.90, propiedad de la señora **REYNA LUZ MARTEL HERNANDEZ**. A fin que el público en general formule oposición en un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir de la segunda y última publicación de este aviso.- El Progreso, Yoro 04 de septiembre del 2024.

ABOG. YOSELIN MANUELEZ ARGUETA.
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE SUBASTA**0501-2024-00926-LCH**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: En la DEMANDA DE EJECUCIÓN FORZOSA HIPOTECARIA, promovida por la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S.A. contra los señores BRAYAN ORLANDO ORELLANA REYES y MONICA BEATRIZ ROMERO CABALLERO, en el local que ocupa este despacho se CONVOCA PARA SUBASTA del siguiente bien inmueble: el cual se describe así: "Inmueble ubicado en la lotificación denominada "RESIDENCIAL LAS COLINAS III ETAPA", en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés, el cual se identifica como: LOTE NUMERO DOCE (12) del bloque NUMERO DIECIOCHO (18), con una extensión superficial de CIENTO SESENTA PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (160.33 Mts.2), equivalentes a DOSCIENTOS TREINTA PUNTO CERO CERO SEIS VARAS CUADRADAS (230.006 Vrs.2), cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: Diez punto ochenta y seis metros (10.86 Mts.), con lote número trece (13) del mismo bloque; AL SUR: Doce punto sesenta metros (12.60 Mts), con lote número once (11) del mismo bloque pasaje cuatro guión A (4-A) de por medio; AL ESTE: Catorce punto once metros (14.11 Mts), con área verde; y AL OESTE: Catorce punto cero cero metros (14.00 Mts.), con lote número cero siete (07) del mismo bloque".- El inmueble antes relacionado se encuentra inscrito con clave catastral número G Q TRES CUATRO UNO V GUION TRES NUEVE GUION CERO CERO UNO CERO (GQ341V-39-0010) en la oficina de Catastro de la Municipalidad de Choloma Departamento de Cortes, cuyo antecedente de dominio se encuentra inscrito a nombre de los señores BRAYAN ORLANDO ORELLANA REYES Y MONICA BEATRIZ ROMERO CABALLERO bajo Sistema Digital de Folio Real Matrícula 821386 Asiento TRES (3) del Sistema Unificado de Registro (SURE) del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de San Pedro Sula departamento de Cortés. - Inmueble que se encuentra con los gravámenes que se detallan: a) Inmueble inscrito bajo Matrícula 821386: asiento 4: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL A FAVOR DE BANCO DEL PAIS, S.A.- PRIMERA HIPOTECA ; asiento 5: CESION DE ADMINISTRACION DE CREDITO A FAVOR DE BANHPROVI; asiento 6: ANOTACION JUDICIAL FECHA DEMANDA 01/04/2024 JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES; DEMANDANTE: BANCO DEL PAIS S.A. - El monto del crédito de la deuda que se reclama es por la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L 495,907.57) en concepto de capital e intereses calculados al once de junio del año en curso (11/06/2024); más las costas procesales y personales, lo cual ascienden a la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L 47,714.56); esto según la tasación efectuada en fecha siete (07) de agosto del año en curso (2024); los valores de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta se detalla: en la cantidad de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS (L 600,000.00); el precio base será igual o superior al 75% del precio base, el cual asciende a: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 450,000.00); para poder participar los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de la tasación, esta subasta se efectuará en las instalaciones de éste Juzgado de Letras de lo Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el día VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.); Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión; se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta, que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor, la situación posesoria del inmueble la tiene el ejecutado, el cual en todo caso deberá ser desalojado, cuando se traten de ocupación de mero hecho o sin título suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, quince (15) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)

ABG. INGRID KARLINA BAUTISTA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en la Demanda Prescripción Adquisitiva de Dominio de Un Bien Inmueble, por la Vía del Procedimiento Abreviado, presentada por el señor JUAN FRANCISCO MACHIGUA, en contra de UN BIEN INMUEBLE; Dice SE PRESENTA DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA PARA QUE SE OTORQUE TITULO DE PROPIEDAD DEFINITIVO E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- SE ACREDITA REPRESENTACION LEGAL.- Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro.-Yo, JUAN FRANCISCO MACHIGUA ORTIZ, Mayor de edad, Hondureño, Con Documento Nacional de Identificación No. 1807-1971- 00698, y de este Domicilio; con el mayor de mi respeto comparezco a usted solicitando se declare la PRESCRIPCION ADQUISITIVA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABREVIADO para que por razón de sentencia definitiva se le otorgue título definitivo sobre un bien inmueble ubicado en la Aldea de San Juan Jurisdicción de este Municipio de Olanchito, Yoro, para lo cual fundo la presente en los hechos y consideraciones legales siguientes: HECHOS Y RAZONES PRIMERO: Que estoy en posesión de un predio que se identifica así: "Lote de Terreno ubicado en la Aldea de San Juan, jurisdicción de esta Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, con una área superficial de TREINTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA MANZANAS (37.50Mzs) el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con cerro propiedad de Juan Francisco Machigua; AL SUR: Colinda con propiedad del Señor Evilio Reyes; AL ESTE: Colinda con rio San Juan; AL OESTE: Colinda con propiedad del Señor Juan Francisco Machigua; con la coordenadas que constan en el plano levantada por el Ingeniero Freddy A. Andino el cual se adjunta en este acto, dicho predio lo obtuve por Herencia AB-INTESTATO de mi difunto padre el señor Castro Isabel Machigua conocido como Casto Machigua (Q.D.D.G.) lo hemos poseído entre mi persona y el antiguo propietario por más de cuarenta años (40) años.- así mismo Acompaño copias del plano y de la documentación para acreditar este extremo, Olanchito, Yoro 11 de Septiembre 2024.

ABOG. PATRICIA YANET CASTRO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, HACE SABER: Que el nueve (09) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), la Abogada ANA PATRICIA MEJÍA GARCÍA en su condición de Apoderada Legal de los señores KAREN ELENA ARGÑAL ROSA Y JESÚS ANTONIO ZEPEDA BENIS, ha presentado ante la Honorable Corporación Municipal, Solicitud de venta en Dominio Pleno de un lote de terreno, ubicado en el Sector El Playón, frente a la Alianza Francesa contiguo al lado Sur de CIMEQH de esta ciudad, con un área de SIETE MIL TREINTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (7,036.38 MTS²) equivalentes a DIEZ MIL NOVENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (10,092.00 VRS²), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Dos líneas, una de 46 metros y otra de 62.80 metros, colinda con Colonia Los Laureles. AL SUR: Mide 118 metros y colinda con Colonia El Playón. AL ESTE: Mide 20 metros y colinda con la Colonia Universidad. AL OESTE: Dos líneas una de 24 metros y otra de 84 metros y colinda con Lote Municipal.-

Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, quince (15) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ABG. MARÍA LUISA PASCUA VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

COMUNICACION EDICTAL.

Infrascrito Secretario Adjunto del Despacho del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley COMUNICA :Que en la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo registrada bajo el número 032-23 promovida por la señora LESBIA LETICIA ENAMORADO ROMERO contra el señor EDWIN ALBERTO RAMIREZ MENDOZA se encuentra una resolución que dice: juzgado de Letras Seccional .- Tela Departamento de Atlántida a km doce días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro.-SE DICTA EL PRESENTE AUTO ANTECEDENTES DE HECHOS FUNDAMENTACION JURICA :1) PARTE DISPOSITIVA :2.-) Señalar audiencia de Procedimiento Abreviado (Rebelde) para el DIA MIERCOLES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE .-3) Publíquese a costas de la Abogada MIRNA LILIANA CHAVEZ ANDRADE la presente resolución que deberá ser publicada en un diario impreso y en una radiolomora ambos de cobertura nacional por una sola vez .- NOTIFIQUESE.- SYF.- ABOGADA KATHERINE AGURCIA LOPEZ.- SYF- GUSTAVO CUELLAR .- SECRETARIO ADJUNTO.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.-

ABG. GUSTAVO CUELLAR
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha veintitrés de julio del año dos mil veinticuatro, la señora Cinthia Lizeth Villanueva Herrera, Interpone demanda con número de Correlativo 0501-2024-00100-LAO.- y número asignado en el tribunal 101-2024.- Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado Manuel Antonio Díaz Gáelas, por actos de la Secretaría de Estado en los Despacho de Gobernación y Justicia y Descentralizada.- dicha demandas tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en la notificación de cancelación N°029-2024 de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro Cinthia Lizeth Villanueva Herrera, emitido por el Instituto Nacional de Migración dependencia de la Secretaría de Estado en los Despacho de Gobernación y Justicia y Descentralización, por no ser conforme a derecho reconocimiento de una situación jurídica individualizada que se ordene el reintegro y el pago de salarios dejados de percibir así como otros aumentos y beneficios que reciban los demás servidores Públicos en ausencia de la parte demandate.- COSTAS. San Pedro Sula, Cortés, 14 de octubre del año 2024.

Licenciado Juan Antonio Madrid Guzman
Secretario General

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!



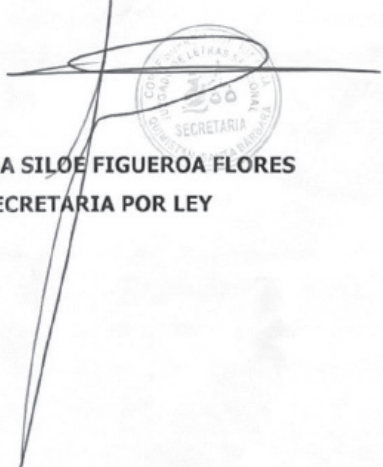
AVISO DE SUBASTA

EXP. 1618-2021-00247

El Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER Que en la Demanda de EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA promovida por el abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA en condición de apoderado legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (FICOHSA): contra el señor NELZON FLORENCIO ARZU ZAPATA, en su condición de deudor principal, para el pago de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (282, 851.99) más el interés legal y costas, no se admitirán postores que no cubran por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) por ciento del avalúo hecho de común acuerdo por las partes valor de la tasación doscientos cincuenta y ocho mil lempiras (L.258,000.00) y siendo el valor del setenta y cinco por ciento noventa y tres mil quinientos lempiras (L.193,500) se rematara en pública subasta inmueble que se describen así: 1) Garantía Numero Uno: Lote de terreno ubicado en la Jurisdicción de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, en la cercanía de Aldea Agua Sucia terreno denominado monte grande, 1 etapa dentro del proyecto habitacional residencial Green Valley identificado como bloque número setenta y uno (71) lote número 19, con una extensión superficial de 132 metros cuadrados equivalentes a 189.32 varas cuadradas, con las medidas y colindancias siguientes: al norte dieciséis punto cincuenta metros con lote número 20 del bloque 71 propiedad de Residencial Green Valley, Al Sur: dieciséis punto cincuenta metros colinda con lote número 18 del bloque 71 propiedad de Green Valley, al Este: ocho punto cero cero metros colinda con lote número 48 del bloque 71 propiedad de Residencial Green Valley y al Oeste: ocho punto cero cero metros colinda con 29 avenida de residencial Green Valley descrito en el testimonio número 37 de fecha 26 de octubre del año 2018 bajo el tomo 1839 asiento 15 del libro de registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de Santa Bárbara; el cual posee los siguientes gravámenes Primera Hipoteca a favor de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA) bajo el número 15 del tomo 1839, más la tasación

de costas que se encuentra agregada en autos que asciende a la cantidad de TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L. 33.086.90) más el valor demandado suma la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.315, 938.89) la subasta se llevara a cabo de las instalaciones del Juzgado de letras Seccional de Quimistan, del Departamento de Santa Bárbara, el día JUEVES CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, 1) la subasta será efectuada por el Juez JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ Juez de letras seccional de Quimistan santa bárbara 2) para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el juzgado por lo menos el 75% del valor de tasación del bien 3) se encuentra debidamente acreditado ante este juzgado la documentación con la que el ejecutante acredita su pretensión con: 1) Testimonio de la escritura pública del instrumento 37 de fecha 26 de octubre del año 2018 bajo el tomo 1839, asiento 15 del libro de registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de santa Bárbara. 4) se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente 5) que las cargas o gravámenes, si los hubiere al crédito del actor continuar subsistente y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad de aquellos, si los bienes se adjudicaren a su favor.

Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, once (11) de octubre del 2024.


FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

SUCESOS

SANTA BÁRBARA. LAS AUTORIDADES DIJERON QUE 100 AGENTES POLICIALES Y MILITARES PATRULLAN LAS 24 HORAS

Vecinos de Azacualpa tienen temor a salir por las noches

► Un grupo delictivo denominado Nueva Generación amenaza con una “limpieza social” y que después de las 11:00 pm nadie puede circular por el municipio

Staff

redaccion@laprensa.hn

AZACUALPA. “En mi casa sentimos miedo de salir en la noche, ya que uno no sabe qué tan peligroso es este grupo y si es cierto que van a agarrarlo a uno para matarlo. Mejor hay que tomar sus precauciones”, relató Dunia Chacón, una joven mujer vendedora de frutas en el parque central de Azacualpa, Santa Bárbara.

Este municipio se mantiene en zozobra luego de que un grupo delictivo denominado Nueva Generación anunciara una “limpieza” de violadores, ladrones y asesinos y un “toque de queda” después de las 11:00 pm.

Diario LA PRENSA llegó ayer al municipio y el hermetismo es evidente entre la población que camina por las calles. Al tratar de consultarles sobre la situación, muchos prefirieron abstenerse de hablar, y es que una de las amenazas en rótulos advierte que aquel que lo haga tendrá problemas. Otros solo dijeron que en las noches las calles están desoladas porque están tomando precauciones para evitar ser víctimas del grupo que ha emitido las amenazas.

Juan Ramón Méndez Portillo indicó que “uno que no anda en cosas malas no tiene por qué tener miedo. Además, después de lo que ha ocurrido, hay más presencia policial y militar, y eso es bueno, ya que son ellos quienes deben hacer justicia, no los grupos criminales”.

El comentario de Méndez Portillo se deriva del hecho de que las autoridades policiales y municipales han tomado medidas sobre el caso con el fin de tranquilizar el miedo colectivo generado por varios crímenes en la zona. Uno de ellos ocurrido el sábado 12 de octubre en la comunidad de Agualote, en donde Ana Arita (de 79 años), una mujer muy conocida y querida en el pueblo, fue violada y asesinada.

Según informaron autoridades,



ACCIONES. Agentes policiales y militares patrullan las calles de Azacualpa. También realizan retenes en la entrada del municipio.

“SÍ HAY TEMOR, PERO AZACUALPA ES UN MUNICIPIO TRANQUILO Y SABEMOS QUE LA PAZ RETORNARÁ”



SONIA ORTEGA
Vicealcaldesa de Azacualpa

miembros del grupo Nueva Generación tuvieron acceso a un video en el que presuntamente se ve al responsable.

Es así que queriéndose tomar la justicia por su cuenta, el grupo criminal mató a pedradas y le cortó sus genitales a Fredy Murcia, sindicado como el responsable de matar a Ana Arita.

El comisario Camilo Flores, jefe de la Unidad Metropolitana de Policía encargada de Quimistán, Azacualpa y seis municipios más de Santa Bárbara, indicó que desde el martes, en conjunto con las Fuerzas Armadas, intervinieron Azacualpa y que ya hay equipos tratando de dar con los delincuentes detrás de las amenazas

replicadas en redes sociales y carteles.

“Después de los hechos lamentables que se han suscitado en Azacualpa, la Policía Nacional en conjunto con la municipalidad y las Fuerzas Armadas ha tomado a bien llevar a cabo un plan de intervención del municipio con el objetivo de garantizarle a la población un ambiente de paz, tranquilidad y que pueda desarrollar todas las actividades de manera normal y se acabe la histeria colectiva. Ya estamos investigando a este grupo. Estamos recabando todas las pruebas para poder capturarlos y que paguen por las acciones ilícitas que han cometido”, manifestó el

jefe policial. Detalló que para la intervención se cuenta con 100 elementos de seguridad: 20 policías que se han desplazado desde Comayagua, 20 militares que llegaron desde Copán y 60 elementos policiales más que están asignados al municipio patepluma.

“Estos agentes estarán permanentemente las 24 horas en este lugar patrullando a pie las calles y las zonas comerciales y también ejecutando operativos en la entrada del municipio”, aseguró.

Apoyo. La medida por parte de las autoridades policiales ha sido bien recibida. Sonia Ortega, vicealcaldesa de Azacualpa, indicó que desde que circularon los anuncios amenazantes, la comuna se puso en contacto con la jefatura policial con la finalidad de tomar medidas y garantizar la seguridad de la población. “La alcaldía trabaja para garantizar la seguridad de los habitantes.

Ayer permanecían 100 elementos policiales y militares patrullando las calles de Azacualpa. La población dijo que espera la presencia sea permanente.

Sabemos que hay una histeria colectiva, y no es para menos, pues las amenazas son serias y cualquiera se asusta, pero gracias a Dios no ha pasado a más y ahora la Policía y los militares están presentes en el municipio, y eso trae tranquilidad”, refirió la funcionaria, al tiempo de explicar que el alcalde Medardo Rosa tendría una reunión ayer con autoridades de Seguridad en Tegucigalpa para plantear el asunto y ver qué medidas se pueden implementar para mejorar la seguridad del municipio.

Para el poblador Claudio Vélez, “sí ha habido temor y zozobra, pero ahora se ha calmado el ambiente con la presencia policial y militar. Esperamos que estén permanentes para tranquilidad de todos”.

INDAGACIONES. IMPLICADOS EN SECUESTRO DE JOSÉ SOSA MÉNDEZ Y SUS GUARDAESPALDAS

Caen integrantes de la banda de Berna con armas y drogas en Yoro

El informe policial establece que dos de los detenidos tenían antecedentes policiales por el delito de homicidio

SAN PEDRO SULA. Dos integrantes de la banda criminal El Berna fueron capturados tras un enfrentamiento con agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en una acción que ejecutaron en la aldea Las Maguas, de la comunidad de Subirana, Yoro.

Durante el operativo detuvieron a cuatro personas: Orbin Enrique Velásquez Mendoza (de 27 años), Ronin Leonel Urbina Gómez (de 33), Santos Concepción Velásquez Orellana (de 32) y Juan Blas Velásquez Orellana (de 30), dos de ellos son de la banda de El Berna, implicados en el secuestro y asesinato de José Octavio Sosa Méndez, hermano del extraditible José Rafael Sosa, y sus once guardaespaldas en Baracoa, Cortés.



SUBIRANA. Cuatro de los detenidos por la Policía ayer por la mañana en un enfrentamiento.

A los detenidos se les supone responsables de cometer los delitos de tentativa de homicidio inacabada, atentado, portación ilegal de arma de fuego de uso comercial y tráfico ilícito de drogas. En el enfrentamiento resultó herida una agente policial.

Inicialmente, los cuatro hombres fueron capturados por los delitos de tentativa de homicidio inacabada, atentado, portación ilegal de arma de fuego de uso comercial y tráfico ilícito de drogas, pero ahora los dos vinculados al homicidio múltiple enfrentarán el car-

go de secuestro agravado en perjuicio de José Octavio Sosa Méndez y sus guardaespaldas.

Se informó que Velásquez Orellana fue quien hirió a la policía con el machete que decomisaron. En el crimen de Sosa Méndez y sus acompañantes, según las averiguaciones de la Policía, participaron al menos 20 miembros de la banda liderada por José Bernabé Acevedo, alias Berna.

El ministro Gustavo Sánchez ha dicho que el secuestro de 14 vecinos de la aldea Crique Las Marías está relacionado con el de José Sosa Méndez.

Las pesquisas policiales establecen que el exoficial de policía Carlos Miguel Nuñez, alias Caluy, es quien supuestamente entregó a Sosa Méndez y su escolta a Berna para que los mataran en los bajos de Baracoa por un pleito entre narcotraficantes.

Capturan a sospechoso de asalto en Cabañas

OPERACIÓN. Agentes de la Dirección Policial Antimaras capturaron a tres sujetos en la colonia Las Brisas

SAN PEDRO SULA. Uno de los dos asaltantes que robaron a mano armada en una bodega del barrio Cabañas de San Pedro Sula fue capturado ayer en la colonia Las Brisas, informó la Policía.

“Están plenamente identificados. Según las indagaciones, Jorge Alberto Vázquez Núñez es el detenido que está relacionado con el asalto en el barrio Cabañas de San Pedro Sula”, explicó Belkis Valladares, vocera de la Policía en la zona norte.

En la operación policial, donde se capturó a tres supuestos delinquentes, decomisaron un vehículo y dinero. Agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) están tratando de ubicar al segundo implicado en el video del asalto.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.04/2024

El **BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.04/2024**, para la contratación del suministro, instalación y configuración de siete (7) escáner de alto rendimiento.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9º) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1º) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones, **a partir del 16 de octubre de 2024 en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.** Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras) en la dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deben comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH, ubicado frente Bulevar de las Fuerzas Armadas capital de la República, hasta el **26 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 16 de octubre de 2024.

Edwin Rolando Alfaro Celarié
Gerente a.i



Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR

(ESNACIFOR desde 1969)

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Tels. (504) 2580-0630, extensión 102

www.unacifor.edu.hn

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

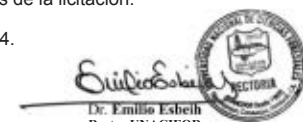
La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)

Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-2

Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Proyecto Ampliación y Remodelación Clínica Estudiantil de la UNACIFOR, periodo 2024

1. La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, a desarrollarse bajo la modalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la **Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-2 Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Proyecto Ampliación y Remodelación Clínica Estudiantil de la UNACIFOR, periodo 2024, solo participarán las empresas que precalificaron para el periodo 2024.**
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del **17 de octubre 2024**, mediante solicitud escrita a **MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa**, al correo m.donaira@unacifor.edu.hn con copia a la **Asistente Administrativa Lic. Marcia Molina**, al correo licitaciones@unacifor.edu.hn de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de la cantidad **NO reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** los cuales deberán ser depositados en la **Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS a nombre de Universidad de Ciencias Forestales**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Secretaría General de UNACIFOR, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)** a más tardar el **18 de noviembre 2024, a las 9:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el 18 de noviembre de 2024, a las **9:15 a.m.** en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel, Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 17 de octubre, 2024.



Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables.- APRENDER PRODUCIENDO.-

Golazo

CONCACAF. JOSÉ ERNESTO MEJÍA COMENTÓ QUE TIENEN HASTA MAÑANA PARA CONFIRMAR A CONCACAF LA SEDE DEL JUEGO

EL MORAZÁN SE PREPARA PARA RECIBIR A MÉXICO

► La Federación pidió a autoridades que manejan el Morazán mejorar el alumbrado, ya que es el escenario candidato para el duelo de ida contra México el 15 de noviembre

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Deybi Flores apenas tenía tres meses de nacido; Choco Lozano recién había cumplido tres años, al igual que Edrick Menjivar, aquel 21 de septiembre de 1996 cuando México visitó el estadio Morazán de San Pedro Sula y se llevó la primera derrota de nuestra tierra rumbo a Francia 1998. Han pasado 28 años desde ese suceso histórico para que otra vez volvamos a ver a México de visita jugando en el estadio Morazán de San Pedro Sula, escenario que luce nueva cara y que la FFH tiene como candidato principal para el juego de ida del viernes 15 de noviembre, según José Ernesto Mejía, secretario de la Federación. La Concacaf confirmó ayer las fechas de estos compromisos de los cuartos de final de la Nations League, torneo al que a la Bicolor le tocó repetir rival como en 2023. Después del empate en Jamaica y quedar segundos, combinado con la paliza que Surinam le metió a Guyana, nos mandó a este duelo que huele a revancha tras el "Bartonazo" del Azteca.

El estadio Morazán es la casa del Real España. Ha sido remozado en el último año con su engramillado de última generación, donde se le instaló grama híbrida, una combinación de 95% natural con un 5% de un tejido de plástico para protegerlo. Al igual que el Chelato Uclés, es una cancha de primer nivel que ha sido elegida por Reinaldo Rueda, técnico de la Bicolor, que solo dirigió allí juegos amistosos en su pasado proceso de 2010, ya que la cancha oficial fue la del Olímpico Metropolitano.



DUELO. El delantero mexicano Chino Huerta será uno de los estelares que tendrá el Tri en su visita a San Pedro Sula el próximo 15 de noviembre. FOTO LA PRENSA

Mejoras a la cancha. Diario LA PRENSA realizó ayer un recorrido por la preciosa cancha del Morazán. Su estado del terreno luce impecable y el personal que lo administra ya comenzó a trabajar en mejorar el alumbrado, pues se necesita aumentar la intensidad como pedido de Concacaf para poder autorizarlo. En declaraciones del ingeniero Gustavo Rubí, encargado de la supervisión, adelantó que han

José Ernesto Mejía, secretario de la Federación de Fútbol, confirmó ayer que Concacaf les dio hasta mañana para que confirmen la sede del partido.

estado puliendo el estadio debido a que sería tomado en cuenta para los duelos de la Selección Nacional, y que el enfrentamiento ante la representación mexicana abriría sus puertas para

rememorar lo que sucedió hace más de 28 años, cuando se le pudo ganar por primera vez al gigante del área 2-1 con goles de Carlos Pavón y Eduardo Bennett. México ha visitado en tres oportunidades el Morazán. Ha ganado dos partidos y ha perdido uno, ese de 1996. Antes, en 1965 para la eliminatoria rumbo a Inglaterra 1966 nos derrotó 1-0, luego volvió a disputar un amistoso en 1988 y se llevó un apretado triun-

fo 1-0. Sus mayores pesadillas las vivió en el estadio Olímpico, el vecino del Morazán. Las estadísticas son claras: México sufre cuando viene a jugar a San Pedro Sula. En las 10 veces que ha venido, tres al Morazán y siete al Olímpico, se ha llevado cinco derrotas, cuatro triunfos y un empate. Es una plaza donde la afición se vuelca, ya que existe una marcada rivalidad ante los aztecas.

MÉXICO EL CHOCO TENDRÁ NUEVO PRESIDENTE EN SANTOS LAGUNA

El Santos Laguna de México, donde juega el Choco Lozano, hará un cambio de

presidente, informó el periodista David Medrano. Alejandro Irarragorri Jr, de 24 años, tomará el mando para buscar sacar de la crisis al equipo, que marcha en el último lugar.



MLS DAVID RUIZ ESTARÁ TRES SEMANAS DE BAJA POR LESIÓN

Luego de lesionarse en un entrenamiento la semana pasada con la Selección y

que se perdió los juegos ante Guayana Francesa y Jamaica, el Inter de Miami confirmó ayer que David Ruiz estará tres semanas de baja por un problema muscular.



EL ALUMBRADO DEL MORAZÁN ES EL ÚNICO QUE NO ESTÁ AL 100%

Las autoridades de la Federación ya trabajan en conjunto con los administradores del estadio Morazán para mejorar el alumbrado, ya que sería el escenario para el duelo ante México. FOTOS: M. AYALA Y N. ROMERO



EL RIVAL. EL AZTECA ESTÁ CERRADO

La Bicolor visitará el Nemesio Díez en la altura de Toluca

La selección mexicana confirmó que la vuelta contra Honduras será en el estadio del Toluca, a 2,670 metros de altura

30,000 espectadores es la capacidad del estadio Nemesio Díez de Toluca, que albergará el 19 de noviembre el duelo ante Honduras por Nations League.

MÉXICO. La Selección de Honduras visitará a México el 19 de noviembre, pero no será en el majestuoso estadio Azteca, casa del Tri, ahora lo hará en otra sede debido a que el coloso de Santa Úrsula está en remodelación desde hace dos meses.

Javier Aguirre, técnico de la selección mexicana, ha sido el que ha elegido el escenario para ese duelo de vuelta por la Nations League: será en el bonito estadio Nemesio Díez de la ciudad de Toluca, la casa de los Diablos Rojos o Choriceros del Toluca. El estadio Azteca fue cerrado desde finales de agosto, ya que está en remodelación para poder albergar el Mundial de 2026. Honduras jugará por primera vez a nivel mayor en Toluca frente al Tri. Ya lo había hecho a nivel Sub-23, pero en una competencia adulta buscará el pase al "Final Four" de Concacaf 2024. Este recinto tiene capacidad para más de 30,000 espectadores, además de ser la cancha de mayor altitud de todo el país, ubicándose a 2,670 metros sobre el nivel del mar. Esta es una situación que haría que el cuerpo técnico de la Selección Nacional, encabezado por Reinaldo Rue-

2,670 metros sobre el nivel del mar es la altura a la que se ubica el estadio de Toluca, 430 metros más que la Ciudad de México, que es de 2,240 metros.

da, tenga un plan de trabajo diferente, como viajar con un día de anticipación a la ciudad para contrarrestar la altitud. Luis Malagón, portero titular de México, alabó la cancha del Toluca. El guardameta del América no dudó en dedicar palabras de enaltecimiento para la casa de los Diablos Rojos, que volverá a tener un partido importante tras jugar un duelo eliminatorio contra Panamá hace 13 años. "Creo que es la mejor cancha de México en este momento, obvio que me gustaría jugar en el Azteca por lo que significa para mí y creo que tiene algo especial con la selección, pero si es así agradecemos a Toluca por darnos la posibilidad de jugar ahí y buscaremos hacerlo de la mejor manera", reconoció el portero titular.

Cruces de cuartos



HONDURAS vs. **MÉXICO**
FECHA: 15 de noviembre
CIUDAD: San Pedro Sula
ESTADIO: Francisco Morazán



MÉXICO vs. **HONDURAS**
FECHA: 19 de noviembre
CIUDAD: Toluca
ESTADIO: Nemesio Díez

Vasco Aguirre califica como "duros" los cruces ante la H

El entrenador de México explica que le gustaría ver cómo reaccionan sus futbolistas ante un ambiente bastante complejo

CIUDAD DE MÉXICO. Javier Aguirre, entrenador de la selección de México, habló con respeto de los dos juegos contra la H. "Ese encuentro contra Honduras es un parteaguas. Los partidos contra Honduras serán muy duros. Es un rival al que respeto mucho y siempre lo he hecho. Serán 180 minutos muy complicados, serán partidos muy intensos", dijo Aguirre tras ganar el martes 2-0 a EUA. Los comentaristas que han vivido este tipo de cruces, como David Faitelson de Televisa,



LISTO. Javier Aguirre mira con respeto a la Selección catracha. también opinaron. "Siempre es difícil para México ir a jugar a territorio hondureño. Hay un ambiente muy cargado desde que llega al aeropuerto, pero al final del día lo que marca es el fútbol", resaltó el comunicador.

Para el partido de ida frente a los mexicanos, la Selección de Honduras no contará con Kerwin Arriaga y Cristhopher Meléndez por suspensión, pero se espera la vuelta de Luis Palma.



BELLEZA. El estadio del Toluca fue remodelado y ahora tiene un aforo de 30,000 espectadores, casi similar al Chelato Uclés.

LIGA NACIONAL. EL SÁBADO VUELVE LA LIGA; OLIMPIA RECIBE A VICTORIA

La Máquina con tareas complicadas para mantener la cima



DESTACADO. Los aurinegros son líderes del campeonato con 25 unidades, sacándole cinco puntos de diferencia al Motagua, que es segundo lugar, y a Olimpia, tercero, lo aventaja por seis.

Real España tendrá una visita dura a Comayagua y el clásico ante Marathón. El domingo se mide al Olancho en el Morazán

SAN PEDROSULA. La fecha Fifa de octubre es historia y el torneo Apertura se reanuda el fin de semana con la jornada 12. Real España seguirá su lucha por mantenerse en lo más alto de la tabla, donde actualmente tiene 25 unidades y le saca cinco de diferencia al segundo lugar.

La Máquina cerrará el telón de la decimosegunda fecha en su casa, el estadio Morazán (7:30 pm), ante unos Potros que desde que Ramón "Primitivo" Maradiaga tomó sus riendas no han perdido. La directiva de nuestro torneo local confirmó la actividad liguera hasta la jornada 14, y lo que sigue para el líder es visitar al colero Génesis, que estrenará al técnico Jhon Jairo López. Real España sufre cuando visita la cancha del Carlos Miranda de Comayagua: nunca ha ganado de visitante frente a los carpinteros.

Luego se viene el clásico sampe drano, un partido diferente, donde los muchachos de Jeaustin Campos serán puestos a prueba ante su acérrimo rival, el Marathón. Un punto fuerte para

Próximas fechas para los 4 grandes

REAL ESPAÑA

Domingo (7:30 pm) ante Olancho FC (L)
26-10 (5:15 pm) contra Génesis (V)
2-11 (7:30 pm) frente a Marathón (L)

MOTAGUA

Sábado (7:15 pm) versus R Sociedad (V)
26-10 (7:30 pm) ante Olimpia (L)
3-11 (5:15 pm) contra Olancho FC (L)

OLIMPIA

Sábado (5:00 pm) frente a Victoria (L)
26-10 (7:30 pm) ante Motagua (V)
3-11 (3:00 pm) versus Juticalpa (V)

MARATHÓN

Domingo (3:00 pm) contra Juticalpa (V)
26-10 (3:00 pm) ante UPNFM (L)
2-11 (7:30 pm) frente a Real España (V)

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Real España	11	8	1	2	18	7	25
2. Motagua	11	6	2	3	19	11	20
3. Olimpia	11	5	4	2	22	11	19
4. Marathón	11	4	4	3	14	13	16
5. Victoria	11	4	3	4	18	16	15
6. Olancho	11	4	2	5	15	10	14
7. UPNFM	11	4	1	6	12	19	13
8. Juticalpa	11	2	4	5	7	16	10
9. Real Sociedad	11	1	6	4	8	18	9
10. Génesis	11	2	3	6	9	21	9

los aurinegros es que no han perdido ni un solo encuentro contra los otros tres equipos denominados grandes.

No hay duda de que el cambio de chip que ha tenido Real España le

da muchas posibilidades para poder ganar las vueltas regulares, algo que no sucede desde el Apertura 2022.

El calendario también estará complicado para Olimpia, Motagua y Marathón, y más aún cuando se enfrentarán entre ellos en esta segunda vuelta.

Los leones se medirán con Victoria el sábado a las 5:00 pm, luego chocarán contra las Águilas y visitarán el Juan Ramón Brevé para jugar contra Juticalpa.

Motagua viajará a Tocoa para medirse con Real Sociedad, después jugará contra Olimpia y recibirá a Potros.

Por su parte, Marathón irá a Olancho para chocar ante Juticalpa, en el Yankel recibirá a UPN y luego en el Morazán jugará frente a los catedráticos.

ITALIA POGBA VOLVERÁ AL FÚTBOL PARA JUGAR EN LA JUVENTUS

El francés Paul Pogba, jugador del Juventus de Turín que volverá a jugar en marzo después de que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) le redujera su sanción por dopaje, desveló que rechazó una oferta de Pep Guardiola para jugar en el Manchester City, pero prefirió esperar a la Juve. El galo militó en el Manchester United 6 temporadas, entre 2016 y 2022.



INGLATERRA TUCHEL: "LO SIENTO POR TENER UN PASAPORTE ALEMÁN"

Thomas Tuchel, nuevo técnico de la selección de Inglaterra, bromeó en su primera rueda de prensa y pidió perdón a los aficionados que le critiquen por no ser inglés: "Lo siento por tener un pasaporte alemán". El técnico germano fichó por Inglaterra hasta 2026 y ha sido criticado por la afición inglesa tras convertirse en el tercer técnico extranjero.



Abogada de Mbappé: "No entiende en absoluto"

POLÉMICA. Marie-Alix Canu-Bernard, defensora legal del delantero del Real Madrid, reveló el estado del jugador

FRANCIA. Con motivo de la investigación que hay abierta en Estocolmo por una denuncia de violación y que según un medio sueco implicaría a Kylian Mbappé (aunque el entorno del jugador lo desmintió y aseguró que emprendería acciones legales contra los medios que le señalaran en este caso), la abogada del jugador, Marie-Alix Canu-Bernard, dio explicaciones en una comparecencia en el canal francés TF1.

"Nunca está solo y está atónito por todo este revuelo mediático, no entiende en absoluto de qué se le puede acusar, ni de cerca ni de lejos", expuso la defensora legal de Mbappé.

"Nunca está expuesto a encontrarse en una situación en la que exista un riesgo para él. Esto excluye por completo el hecho de que haya podido haber acciones reprobables por su parte. Es una certeza absoluta", cerró.



DENUNCIA. Mbappé es investigado por la justicia sueca.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

31 - 97 - 80

Los números que ya jugaron

50 - 72 - 51

72 - 84 - 27

25 - 07 - 37

32 - 60 - 40

El pronóstico para hoy

11

23

90

Si soñaste con...

BODA

14

OLAS

55

NAVAJA

07

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de primera instancia 0101-2023-00109 (OR), promovida por el señor, RIGOBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, contra, LA EMPRESA CONSTRUCTORA TORRES. a través de su representante el señor, JESUS TORRES, para el pago de prestaciones y otros conceptos, se solicito el Nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de la imposibilidad para citar a la señora antes mencionada en las presentes diligencias.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, 21 de marzo del 2024.
Atentamente.

MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ
SECRETARIA DE LETRAS

NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD LITEM

La Infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, al Público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral promovida por los señores ERLIN JAREL MUNGUIA ARTIAGA y ESMIN ALEXANDER RAMIRES TEJEDA, contra la Empresa de Seguridad ESPI (ESPIHS), a través de su Representante la señora LEDYS ROSIBEL MARTINEZ, Para el Pago de prestaciones e Indemnizaciones Laborales, Derechos Adquiridos, Salarios Dejadados de Percibir a Título de Daños y Perjuicios, Mas Costas del Juicio, este Juzgado nombró CURADOR AD-LITEM, para que Represente en juicio a la demandada ausente LEDYS ROSIBEL MARTINEZ, al Abogado SANTOS JOEL MUNGUIA RUIZ, por ignorarse su paradero actual, quien aceptó el nombramiento recaído en su persona.
La Ceiba, Atlántida 16 de Enero del 2024

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de primera instancia 0101-2024-00020 (OR), promovida por los señores, MONICA KELIN ARRIOLA ZAPATA Y OTROS, contra, EL HOSPITAL Y CLINICAS OKENS., a través de su representante el señor, HURBERT OMAR BROOKS FRAZIER, para el pago de prestaciones y otros conceptos, se solicito el Nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de la imposibilidad para citar al señor antes mencionado en las presentes diligencias.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, 21 de junio del 2024.
Atentamente.

MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ
SECRETARIA DE LETRAS



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
BARRIO SAN JOSÉ, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS LA PAZ, HONDURAS, C. A

AVISO DE LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LP - LAPAZ-01-2024

“CONSTRUCCIÓN DE CALLE PEATONAL LOS PINOS”

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, invitan a empresas y/o profesionales de la ingeniería Hondureños, a presentar propuestas para la ejecución de las obras del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CALLE PEATONAL LOS PINOS”.

Los interesados en participar podrán solicitar las Bases de Referencia a través de los correos electrónicos munilapazobrasservicios@gmail.com alcaldialapaz@yahoo.es a partir del 17 de octubre del 2024 y/o La Paz, La Paz barrio San José, Frente a plaza Elena de Carías edificio de la Municipalidad de La Paz, Departamento de Obras y servicio Públicos.

Las ofertas se presentarán en la siguiente dirección: La Paz, La Paz, Barrio San José Frente a Plaza Elena de Carías en la Municipalidad de La Paz, en atención: José Aníbal Flores Ayala, Alcalde Municipal de La Paz, en el Salón de Reuniones de Regidores. El día 01 de noviembre del 2024, la hora limite de recepción de ofertas será a las diez de la mañana (10:00 am.) Hora oficial del Republica de Honduras, Acto seguido se procederá a la apertura de los sobre que continente la precalificación, técnica y económica; según lo describe en las bases de licitación. Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendarios contados a partir de la fecha estipulada para la recepción y apertura de las ofertas, por un monto de al menos el 2% de la oferta, este acto se realizará en presencia de los miembros de la comisión evaluadora y autoridades municipales.

Para sus Consultas o información dirigirlas a los correos electrónicos munilapazobrasservicios@gmail.com alcaldialapaz@yahoo.es a partir del 17 de octubre del 2024 hasta el 29 de octubre del 2024.

Nota:
Visita de campo No obligatorio.



DÉCIMA CARRERA DEL RIÑÓN SAN PEDRO SULA

10KM 302

DONACIÓN L.250

SALIDA Estación UNO, Ave. Circunvalación frente a PEPSI

DISTANCIAS | 2KM 5KM 10KM

DOMINGO 20 OCTUBRE

A BENEFICIO DE LOS PACIENTES RENALES

INSCRIPCIONES 9970-5192

funluvi2009@gmail.com [@funluvi](https://www.facebook.com/funluvi)

PATROCINAN



La Prensa | MULTI PLAZA



MULTIPLAZA
SAN PEDRO SULA

Dom. 27 de octubre

INICIO DE
COMPETENCIAS

7:00 AM

Participan niños de:

2 A 10 AÑOS

INSCRIPCIONES ABIERTAS EN

- KIOSKO DE MULTIPLAZA, SEGUNDO NIVEL A LA PAR DE PAYLESS, SAN PEDRO SULA
- OFICINAS DIARIO LA PRENSA

VALOR DE INSCRIPCIÓN: L 150

ESCANEE CÓDIGO QR
PARA INSCRIBIRSE



Patrocinan:



con el apoyo de:



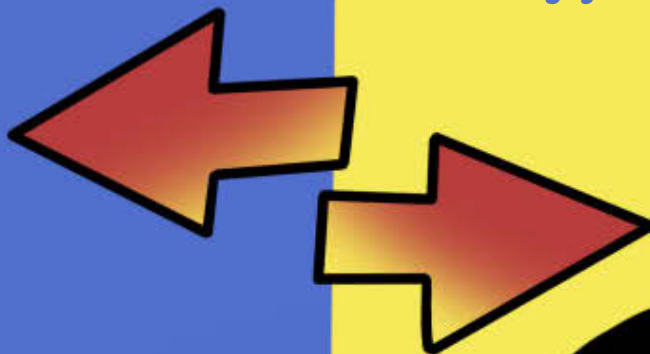
Mente



Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

La Prensa

Sana[®]



Fascículo # 6

Los vaivenes de Sofía

Trastorno bipolar



Nuestro proyecto

La salud mental es un tema que apenas ha sido abordado en Honduras y de una manera bastante superficial. Si antes de la pandemia las cifras de afectados eran enormes, el encierro por el covid-19 convirtió a diversos trastornos mentales en “la mayor plaga de nuestro tiempo”, según los mejores psicólogos y psiquiatras del mundo.

Ante este panorama, Diario LA PRENSA, en el marco de su 60 aniversario, lanza el proyecto Mente Sana con el objetivo de visibilizar las principales afectaciones mentales para que sean detectadas a tiempo por padres, parientes y docentes y busquen la ayuda profesional adecuada para sus hijos y alumnos.

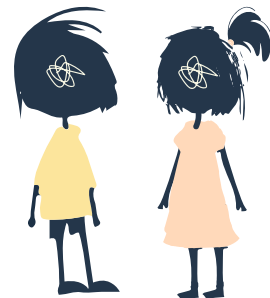
Mente Sana es un proyecto avalado por diversas autoridades y comprende la

publicación de ocho fascículos impresos y en formato digital a través de nuestras plataformas, con historietas basadas en los trastornos más comunes y sus características. También incluye un taller para maestros de nueve escuelas y cinco colegios en el que un grupo de psicólogos ya los instruyó sobre el contenido para que luego ellos lo aborden con sus estudiantes.

Mente Sana es nuestra forma de decirles a los nueve millones de hondureños gracias y cuánto los queremos, es nuestra forma de decirles lo importante que son para nosotros y lo mucho que queremos a nuestro país; por lo tanto, lanzamos este proyecto en beneficio de los niños y jóvenes de hoy, sabiendo que ellos serán los encargados mañana de impulsar a Honduras por los senderos del progreso y desarrollo.

¡Gracias!

- A Pedronel González, doctor en Psicología Clínica y Salud Mental, por alertarnos sobre el grave problema de salud mental de nuestros niños y jóvenes.
- Al Colegio de Psicólogos de Honduras, capítulo Cortés, por su apoyo incondicional en el desarrollo del proyecto.
- A las facultades de Psicología de UTH, Unitec, Unah-Cortés y al doctor Manuel Orellana por su asesoría.
- A los maestros, por sumarse y ayudar a implementar el contenido en las aulas de clases.
- A Unicef y a la Secretaría de Educación, por medio de la Dirección Departamental de Educación de Cortés, por avalar y difundir el proyecto.
- A los padres, por aprovechar este material didáctico en beneficio de sus hijos.
- A los equipos Marathón y Victoria, por jugar en pro de la salud mental.
- Y, sobre todo, a nuestros anunciantes, por creer, confiar e impulsar este proyecto.



MENTE SANA ES UNA PUBLICACIÓN ORIGINAL Y EXCLUSIVA DE GRUPO OPSA
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS © SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024



JORGE CANAHUATI
PRESIDENTE EDITOR

RUTH CANAHUATI
DIRECTORA DE CAPTACIÓN DE AUDIENCIAS

DIRECCIÓN Y GUIONES
DISEÑO GRÁFICO

NELSON GARCÍA
ZAYRA CABALLERO
JERSON HERNÁNDEZ
GARABATOSTUDIO
MIGUEL CUELLAR

ILUSTRACIONES
CORRECCIÓN

MULTIMEDIA
AUDIOVISUAL
COMERCIAL
MERCADEO

GERMAN BRICEÑO
GOTV
DORIS PEÑA
EDDY MONTALVÁN
GISELLE CABALLERO



El trastorno bipolar

DEFINICIÓN: El *trastorno bipolar* en menores es un trastorno del estado de ánimo que se caracteriza por cambios extremos en el estado emocional, que incluyen episodios de manía (o hipomanía) y depresión. Estos cambios pueden afectar la forma en que un niño piensa, siente y se comporta, impactando su vida diaria, sus relaciones y su rendimiento escolar. El criterio de tiempo para la fase de manía es más de una semana; para la fase de hipomanía, más de cuatro días, y para la fase depresiva son dos semanas.

10 CLAVES PARA ENTENDER EL TRASTORNO BIPOLAR EN MENORES:

1

Cambios de ánimo extremos: Los menores con trastorno bipolar pueden experimentar cambios de ánimo que van desde la euforia y la energía excesiva (manía) hasta la tristeza profunda y la desesperanza (depresión).

2

Episodios: Los síntomas pueden presentarse en episodios, donde el niño puede estar bien entre los mismos. La duración y la frecuencia de estos pueden variar.

3

Manía e hipomanía: La manía es un estado de ánimo elevado que puede incluir irritabilidad, aumento de la energía, disminución de la necesidad de dormir y comportamientos impulsivos. La hipomanía es una forma menos severa de manía.

4

Depresión: Durante los episodios depresivos, el menor puede sentirse triste, fatigado, desinteresado en actividades que antes disfrutaba y puede tener problemas para concentrarse.

5

Dificultades en la escuela: Los cambios de ánimo pueden afectar el rendimiento académico y las relaciones con compañeros y maestros.

6

Factores genéticos: El trastorno bipolar tiene en algunos casos un componente hereditario, lo que significa que puede ser más común en familias donde hay antecedentes de trastornos del estado de ánimo.

7

Diagnóstico profesional: El diagnóstico debe ser realizado por un profesional de la salud mental, quien evaluará los síntomas y su impacto en la vida del niño.

8

Tratamiento: El tratamiento incluye terapia psicológica y, en algunos casos medicación. La intervención temprana es clave para ayudar al menor a manejar sus síntomas.

9

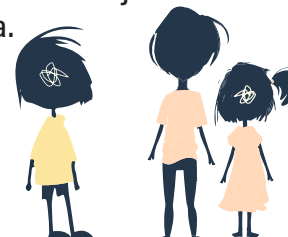
Apoyo familiar: Es fundamental que la familia esté informada y apoye al niño, creando un entorno estable y comprensivo.

10

Educación y recursos: Conocer más sobre el trastorno bipolar y acceder a recursos puede ayudar a los padres y cuidadores a entender mejor la condición y cómo manejarla.



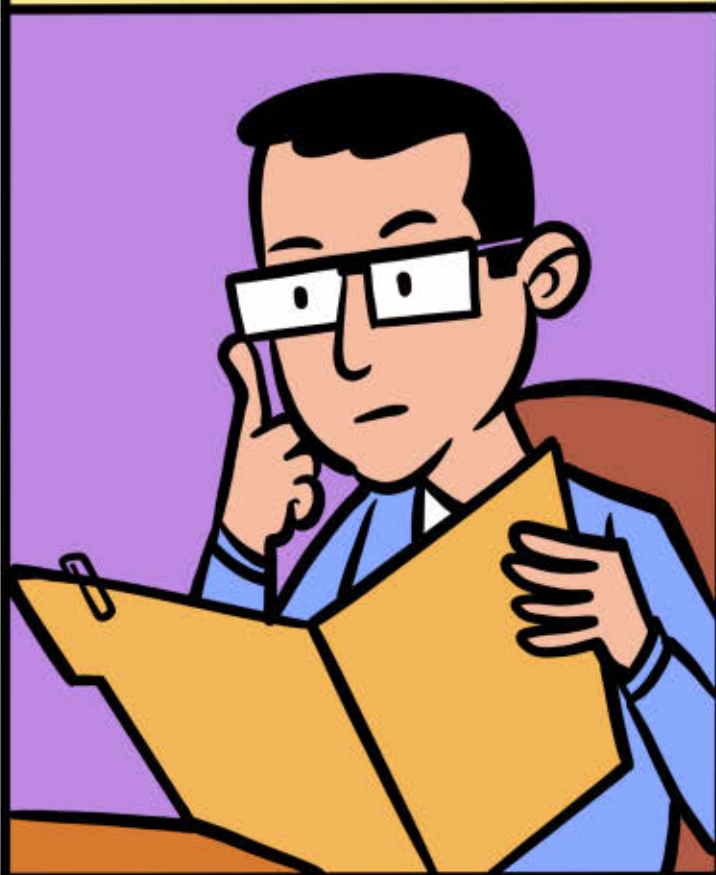
Ver contenidos en la web
laprensa.hn



Carlos Rodríguez, psicólogo graduado en la Unah, prepara su presentación para las conferencias de salud mental en Honduras.

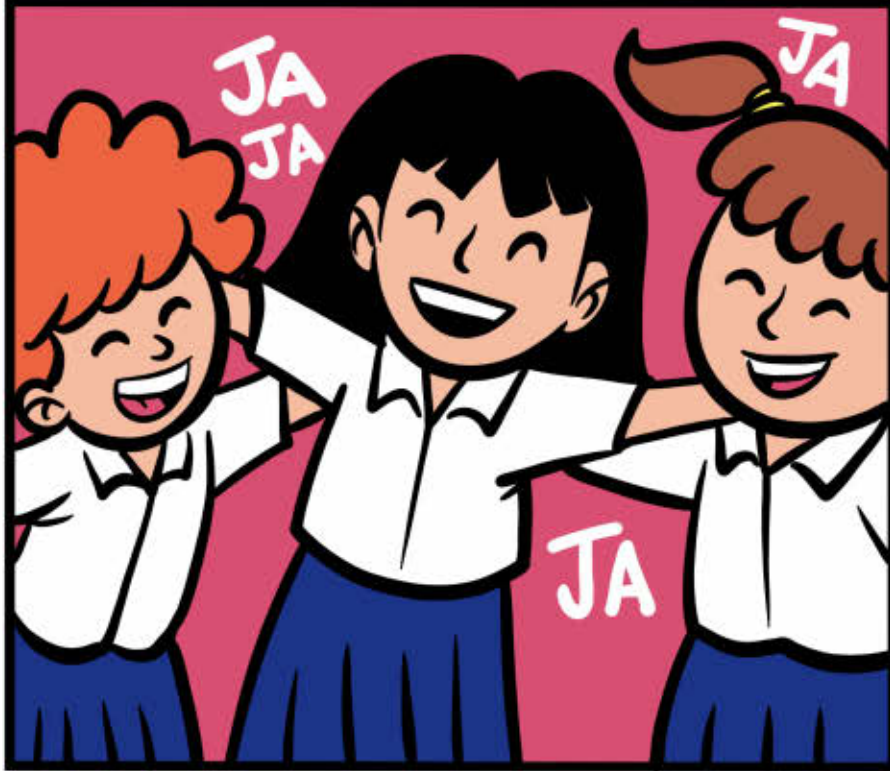


En las conferencias estarán profesionales de todas las áreas de la salud y de la comunidad: psiquiatras, psicólogos, enfermeras, sociólogos y otros.

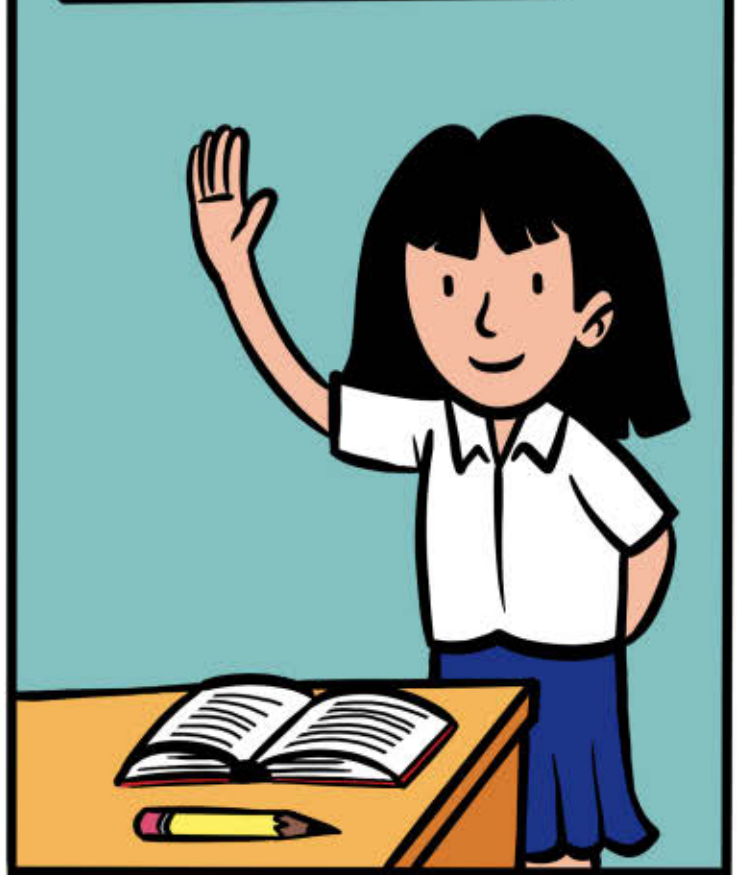


Presentará el caso de Sofía, una agradable jovencita de 16 años que cursa el penúltimo año de colegio en un instituto sampedrano, a la cual el licenciado Rodríguez atendió diagnosticándola preliminarmente con trastorno bipolar

Para sus padres, Sofía es una cajita de sorpresas. Ella estaba en el mejor momento de su vida, tenía un grupo de amigos fabuloso,



era buena alumna



Pero últimamente su vida se había convertido en un carrusel de emociones. Unos meses triste, en otros intensa, inmensamente feliz, aunque ella estaba atentando contra sí misma y su futuro.



Diagnosticarla no me resultó difícil, dijo el psicólogo Rodríguez. Era obvio que Sofía sufría un trastorno bipolar. En la fase de extremo riesgo llamada manía, ella le enviaba por celular a varios compañeros de clases fotos suyas con poca ropa. Además, se mostraba inmensamente feliz,



estaba energizada, hablaba sin parar, se juntaba con los más rudos y desaplicados del colegio, no lograba concentrarse y padecía de insomnio.



Luego pasaba a la fase de la depresión: se aislaba, no quería salir de la habitación ni para ir al colegio. Lucía triste, vacía, no mostraba interés por nada, sufría cansancio, no comía, dormía hasta 15 horas sin parar, se sentía inútil y hasta llegó a pensar en el suicidio.



Es necesario enfatizar que para el tratamiento de este trastorno es necesario conformar un equipo integrado por psiquiatría, psicología y la familia, explicó Rodríguez.



Estos tres componentes: fármacos, psicoterapia y familia son la vía indicada para recuperar a los pacientes



Gracias a Dios, sus padres, sus hermanos y demás parientes lo entendieron bien y han sido piezas determinantes en su recuperación.





Primero les solicité a sus padres disminuir al máximo los reproches y señalamientos a Sofía.



Sofía había perdido los deseos de vivir, no quería hablar con nadie.



También les pedí que no la estresaran con las típicas frases:

"Tenés todo y mucha gente no, y ellos están felices, por qué vos no".

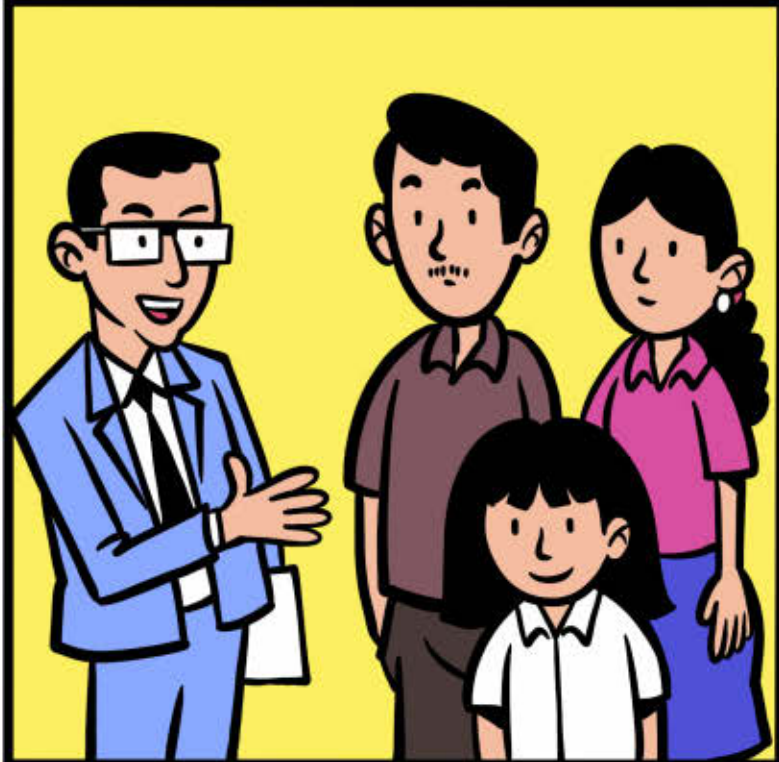
Levántate de esa cama, arréglate, andate para el cine.

"Tan bonita que sos, tus padres te dan todo lo que querés."

Salí con tus amigas, andá y disfrutá la vida".



Segundo, hablé con Sofía y sus padres.



Le sugerí a la mamá que fuese ella quien le diera los medicamentos que el psiquiatra recomendó, pues los pacientes con trastorno bipolar tienden a boicotear el tratamiento.

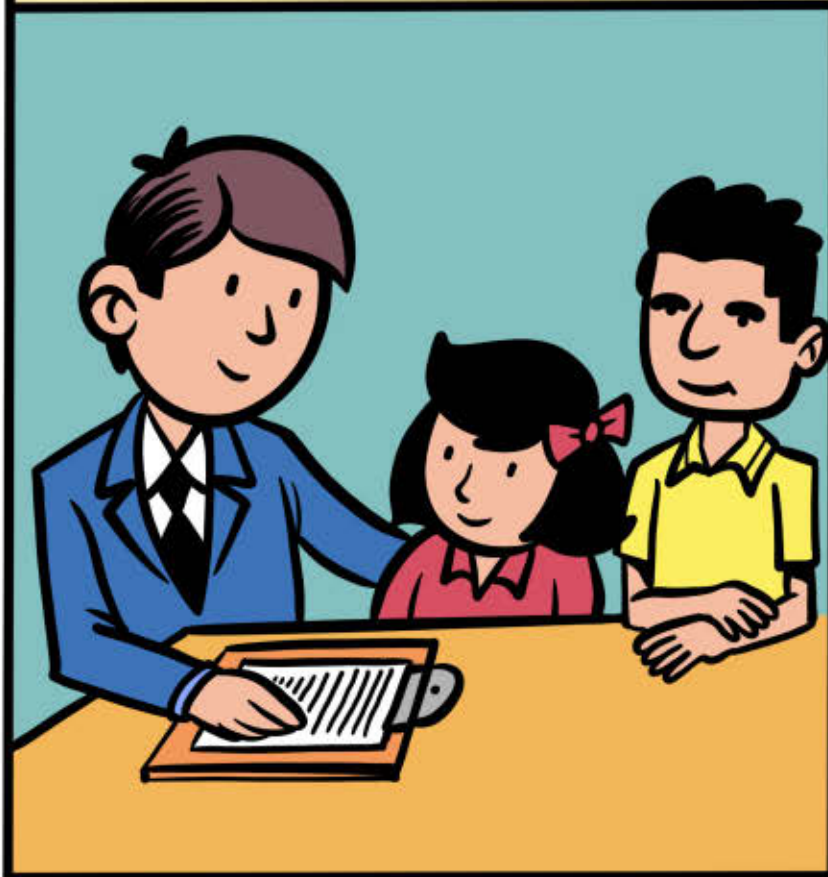


Y dirigiéndose al auditorio, dijo:

"Estoy seguro de que todos ustedes, cómo expertos en salud mental, saben como abordar a un afectado con este trastorno, pero aprovecho esta tribuna para que algunos, no todos, hagamos conciencia..."



...y no seamos tan distantes con nuestros pacientes, debemos tener más cercanía y empatía con ellos".





Seguidamente, el licenciado Rodríguez se refirió a las recaídas, las cuales se presentan inevitablemente, pero con la paciencia del caso estas pueden ser pocas en comparación con las que se presentan cuando un niño y joven no tienen tratamiento.



Estas ocurren cuando se abandona el tratamiento y se deja de ir al psicólogo y psiquiatra y el paciente no se toma los medicamentos...

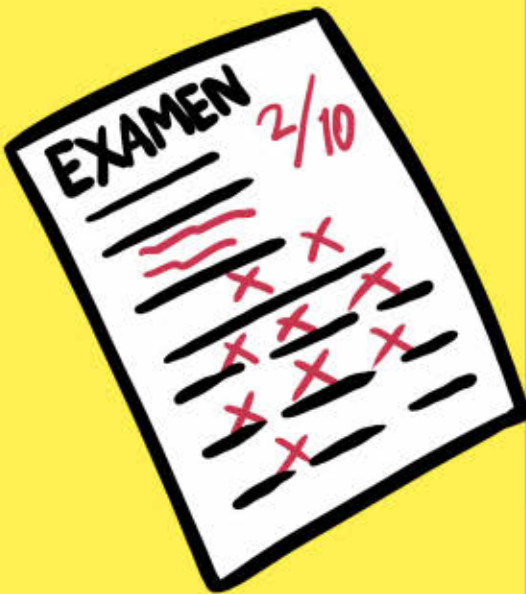


En el caso de Sofía, al cabo de unas semanas, la recaída fue evidente: Volvió a las conductas inapropiadas. Se escapaba de casa. Y se besaba, hasta en público, con algunos compañeros.





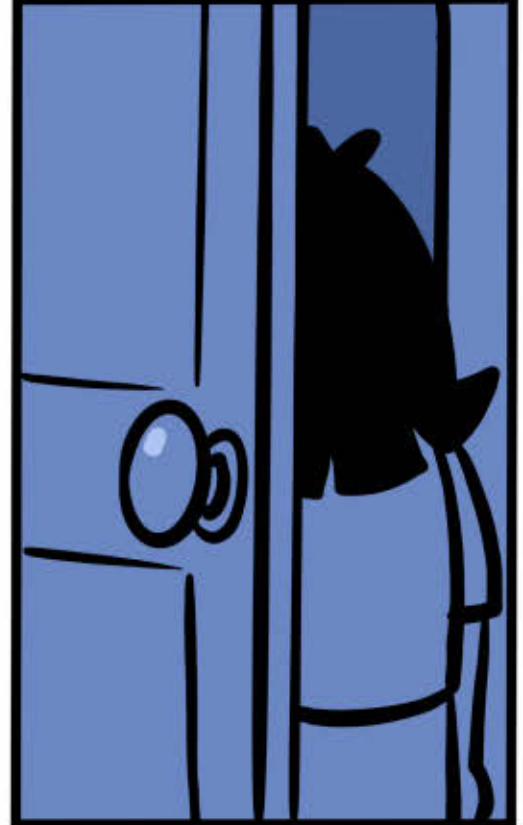
No hacía las tareas y bajaron sus calificaciones.



No le importaba que sus padres le llamaran la atención.



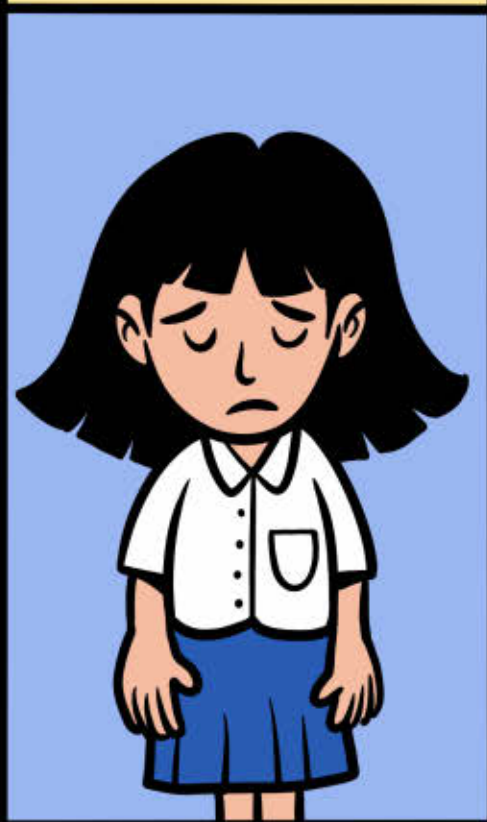
Luego, arrepentida de sus actos, se encerraba en su cuarto por largas horas.



Ya la etapa de la manía había quedado atrás.



Y entraba a la etapa de la depresión.



A no querer ver a nadie.





Ni siquiera a sus padres, hermanos y mejores amigos.



Tampoco hacía lo que más le gustaba: ver las redes sociales.



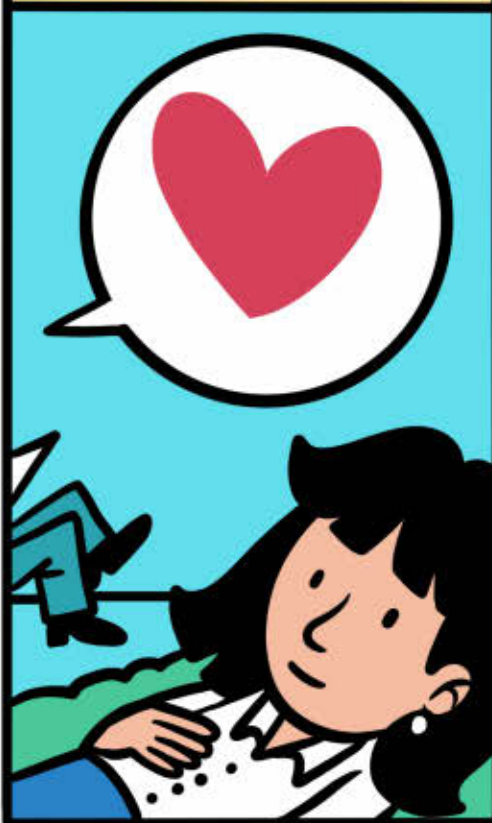
Incluso hizo lo que nunca antes: autolesionarse.



Se tuvo que comenzar de nuevo.



Con los tres componentes del inicio:

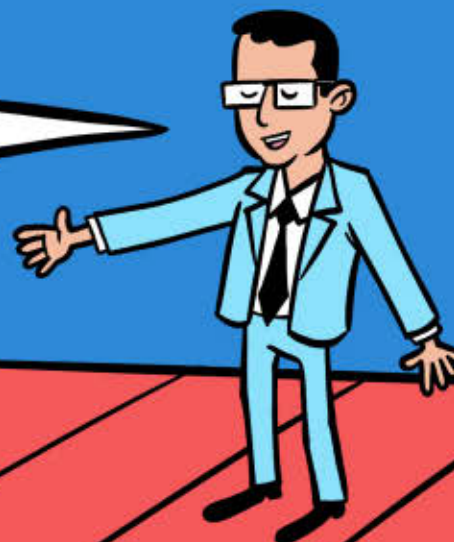


Fármacos, psicoterapia y familia.



Rodríguez remató su disertación con un resumen de su ponencia:

"Las publicaciones basadas en evidencia sostienen que los fármacos, la psicoterapia y el apoyo de la familia son esenciales en el tratamiento del trastorno bipolar".



También es de mucha ayuda que el psicólogo y el psiquiatra sean empáticos con el paciente



y el amor de la familia.





Síntomas

Los síntomas del trastorno bipolar en menores pueden variar, pero generalmente se dividen en dos categorías principales: síntomas de manía (o hipomanía) y síntomas de depresión. Aquí se detallan algunos de los síntomas más comunes en cada categoría:

SÍNTOMAS DE MANÍA O HIPOMANÍA:

1. Estado de ánimo elevado:

El niño puede sentirse extremadamente feliz, eufórico o irritable durante períodos prolongados.

2. Aumento de energía:

Muestra un nivel de energía inusualmente alto, puede estar más activo de lo habitual y tener dificultad para relajarse.

3. Disminución de la necesidad de dormir:

Puede dormir menos de lo habitual sin sentirse cansado o tener insomnio.

4. Habla rápida:

Puede hablar más rápido de lo normal, saltando de un tema a otro, lo que se conoce como "discurso presionado".

5. Comportamiento impulsivo:

Toma decisiones arriesgadas o imprudentes, como gastar dinero sin pensar, involucrarse en actividades peligrosas o tener relaciones sexuales sin protección.

6. Dificultad para concentrarse:

Presenta problemas para mantener la atención en una tarea, distraído por pensamientos o estímulos externos.

7. Grandiosidad:

Puede tener una autoestima exagerada o una sensación de invulnerabilidad, creyendo que puede lograr cualquier cosa.



SÍNTOMAS DE DEPRESIÓN:

1. Estado de ánimo bajo:

El niño puede sentirse triste, vacío o desesperanzado durante períodos prolongados.

2. Pérdida de interés:

Muestra desinterés en actividades que antes disfrutaba, como jugar, socializar o participar en deportes.

3. Fatiga o falta de energía:

Se siente cansado o sin energía, incluso después de descansar.

4. Cambios en el apetito:

Puede experimentar cambios significativos en el apetito, ya sea comiendo mucho más o mucho menos de lo habitual.

5. Problemas de sueño:

Puede tener insomnio o, por el contrario, dormir en exceso.

6. Dificultades en la concentración:

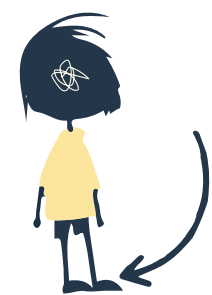
Tiene problemas para concentrarse, tomar decisiones o recordar cosas.

7. Sentimientos de inutilidad o culpa:

Puede expresar sentimientos de inutilidad, culpa excesiva o autocrítica.

8. Pensamientos suicidas:

En casos graves hay pensamientos de autolesionarse o suicidarse, lo que requiere atención inmediata.



CONSIDERACIONES FINALES:

Es importante recordar que no todos los menores con trastorno bipolar presentarán todos estos síntomas, y la intensidad y duración de los episodios pueden variar.

Si sospechas que un niño puede estar experimentando síntomas de trastorno bipolar, es fundamental buscar la evaluación y el apoyo de un profesional de la salud mental. La intervención temprana puede hacer una gran diferencia en el manejo de la condición.



El test



Es importante tener en cuenta que el diagnóstico de trastornos mentales, como el trastorno bipolar, debe ser realizado por un profesional de la salud mental. Sin embargo, les presentamos algunas preguntas que podrían ayudar a los padres a reflexionar sobre el comportamiento de sus hijos. Recuerde que estas preguntas no son un diagnóstico, sino una guía para identificar comportamientos que podrían ser preocupantes. Si tiene inquietudes, lo mejor es consultar a un especialista.

PREGUNTAS PARA EVALUAR COMPORTAMIENTOS:

1. Cambios de ánimo:

¿Su hijo experimenta cambios de ánimo extremos, pasando de sentirse muy feliz y enérgico a sentirse muy triste o irritable en un corto período de tiempo?

SÍ NO

2. Energía y actividad:

¿Ha notado que su hijo tiene períodos de energía muy alta, donde parece tener mucha más energía de lo habitual y está más activo?

SÍ NO

3. Dificultad para concentrarse:

¿Su hijo tiene problemas para concentrarse o se distrae fácilmente durante estos períodos de energía alta?

SÍ NO

4. Alteraciones en el sueño:

¿Tu hijo duerme menos de lo habitual durante los períodos de energía alta o, por el contrario, duerme mucho más durante los períodos de tristeza?

SÍ NO

5. Comportamiento impulsivo:

¿Su hijo ha mostrado comportamientos impulsivos o arriesgados, como gastar dinero sin pensar, tomar decisiones apresuradas o involucrarse en actividades peligrosas?

SÍ NO

6. Cambios en el apetito:

¿Ha notado cambios significativos en el apetito de su hijo, ya sea comiendo mucho más o mucho menos de lo habitual?

SÍ NO

7. Sentimientos de desesperanza:

Durante los períodos de tristeza, ¿su hijo expresa sentimientos de desesperanza o inutilidad?

SÍ NO

8. Dificultades en las relaciones:

¿Su hijo tiene problemas para mantener amistades o relaciones familiares debido a sus cambios de ánimo?

SÍ NO

REFLEXIÓN FINAL:

Si has respondido **afirmativamente** a varias de estas preguntas, podría ser útil hablar con un profesional de la salud mental. Ellos pueden proporcionar una evaluación más completa y ofrecer el apoyo necesario. Recuerda que cada niño es único y que los comportamientos pueden variar.



Dónde acudir

1. Teléfono de la Esperanza. Marca gratis al 150.
2. Hospital San Juan de Dios. Teléfono: 2502-4790
3. Hospital Mario Rivas. Los pacientes deben ser referidos por un médico o psicólogo para agendar cita.
4. IHSS-SPS. Citas pueden ser gestionadas en el hospital o al WhatsApp 3287-3792 / 3287-7475.
5. Macrodistritos de salud de Cofradía y Las Palmas.



La Prensa

Mente Sana

TODOS MERECEMOS UNA



CUIDAR TU MENTE ES CUIDAR TU VIDA



GRACIAS AL PATROCINIO DE:

